



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



Políticas Contables para el Tratamiento de Costos y Gastos Operativos de la empresa Transporte del Centro, C.A. y la Ley Orgánica de Precios Justos (2014)

Autor:
Arias, Cristina

Campus Bárbula, Junio 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



**Políticas Contables para el Tratamiento de Costos y Gastos
Operativos de la empresa Transporte del Centro, C.A. y la Ley
Orgánica de Precios Justos (2014)**

**Tutora:
Prof. Angélica Peñate**

**Autor:
Arias, Cristina**

**Trabajo de Grado presentado ante la
Universidad de Carabobo para optar al título
De Licenciado en Contaduría Pública**

Campus Bárbula, Junio del 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

Políticas Contables para el tratamiento de Costos y Gastos Operativos de la empresa Transporte del Centro, C.A. y la Ley Orgánica de Precios Justos (2014).

Tutor:
Prof. Angélica Peñate

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública.

Por. _____
C.I. V-12771324



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



CONSTANCIA DEL VEREDICTO DEL TRABAJO DE GRADO

N° Exp 5015

Periodo: 1S-2015

Los suscritos, profesores de la Universidad de Carabobo, por medio de la presente hacemos constar que el trabajo titulado: **POLITICAS CONTABLES PARA EL TRATAMIENTO DE COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA TRANSPORTE DEL CENTRO, C.A. Y LA LEY ORGANICA DE PRECIOS JUSTOS (2014)**

Elaborado y Presentado por:

ARIAS CRISTINA

17776640

CONTADURIA PUBLICA

Estudiantes de esta Escuela, se realizó bajo la tutoría del/la Profesor (a) C.I: reúne los requisitos exigidos para su aprobación.

Aprobado

No Presento

JURADOS

MIEMBRO PRINCIPAL

COORDINADOR

MIEMBRO PRINCIPAL
ANGELICA PEÑATE

SUPLENTE

En Valencia a los _____ días del mes de _____ del año 2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Campus Bárbula



FORMATO DE POSTULACION TUTORIAL

1S-2015

Periodo: _____

Yo, Angélica Peñate; titular de la Cédula de Identidad V-12.771.324, acepto en calidad de tutor al equipo/investigador conformado por:

| Apellidos y Nombres | Cédula | Teléfono | e-mail | Mención | |
|------------------------------|------------|--------------|---------------------|---------|----|
| Arias Napolitano Cristina | V-17776640 | 0412-5037619 | Crismanin@gmail.com | AC | CP |

De acuerdo a las especificaciones del Catálogo de Oferta Investigativa y para dar así cumplimiento al desarrollo del Control de Etapas del Trabajo de Grado.

Se ha seleccionado la siguiente área, línea, e interrogante.

Contabilidad

Área: _____

Enfoque y Metodología de Asignación de Costos

Línea: _____

050205 ¿Cuál sería la estructura de costo en los diversos

Interrogante: _____

Sectores (manufactureros y de servicio)al efecto de obtener costos más exactos?

Firman:

Tutor:
Nombre y Apellido: Angélica Peñate
C.I: V- 12.771.324
E-mail: apenatef@hotmail.com

Estudiante/Investigador
Nombre y Apellido: Cristina Arias
E-mail: crismanin@gmail.com

En Valencia, a los 03 días del mes de Marzo del año 2.015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
 Oficina de Apoyo a la Investigación



Nº Expediente: 5015
Período: 1S-2015

CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

TRABAJO DE GRADO

Tutor: Angélica Peñate

Título del Trabajo: POLITICAS CONTABLES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA TRANSPORTE DEL CENTRO, C.A. Y LA LEY ORGANICA DE PRECIOS JUSTOS (2014)

| CAPÍTULO I El Problema | Sesión | FECHA | OBSERVACIONES | FIRMA |
|---|---------------|-------------------|---|---------------------------------|
| - Planteamiento del Problema - Formulación del Problema - Objetivos de la Investigación - Justificación- - Alcance y Limitaciones | 1.- | 15/01/2015 | Revisión del tema de investigación y observaciones para iniciar el planteamiento del problema | Tutor: Est./Invest.: |
| | 2.- | 28/01/2015 | Correcciones del planteamiento del problema y objetivos de la investigación | Tutor: Est./Invest.: |
| | 3.- | 30/01/2015 | Revisión del planteamiento, corrección y formulación definitiva de los objetivos de la investigación e ideas para la justificación de la investigación. | Tutor: Est./Invest.: |
| | 4.- | 05/02/2015 | Revisión integral del capítulo I. | Tutor: Est./Invest.: |



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
 Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

N° Expediente: 5015
Período: 1S-2015

TRABAJO DE GRADO

Tutor: Angélica Peñate

Título del Trabajo: POLITICAS CONTABLES PARA EL TRATAMIENTO DE COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA TRANSPORTE DEL CENTRO, C.A. Y LA LEY ORGANICA DE PRECIOS JUSTOS

| CAPÍTULO II | Sesión | FECHA | OBSERVACIONES | FIRMA |
|--|-------------------|------------------------------------|---|---------------|
| Marco Teórico | | | | |
| - Antecedentes de la Investigación - Bases Teóricas - Definición de términos - Marco Normativo Legal(opcional)- - Sistema de Variables e Hipótesis (opcional). | 1.- | 13/02/2015 | Indicaciones para la búsqueda de los antecedentes de la investigación. | Tutor: |
| | | | | Est./Invest.: |
| | | | | Est./Invest.: |
| | | | | Est./Invest.: |
| | 2.- | 24/02/2015 | Revisión de los antecedentes de la investigación e indicaciones para desarrollar las bases teóricas. | Tutor: |
| | | | | Est./Invest.: |
| | | | | Est./Invest.: |
| | | | | Est./Invest.: |
| | 3.- | 18/03/2015 | Correcciones de las bases teóricas, observaciones e ideas para realizar las bases normativas y la definición de términos básicos. | Tutor: |
| | | | | Est./Invest.: |
| | | | | Est./Invest.: |
| | | | | Est./Invest.: |
| 4.- | 06/04/2015 | Revisión integral del capítulo II. | Tutor: | |
| | | | Est./Invest.: | |
| | | | Est./Invest.: | |
| | | | Est./Invest.: | |



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
 Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

N° Expediente: 5015
Período: 1S-2015

TRABAJO DE GRADO

Tutor: Angélica Peñate

Título del Trabajo: POLITICAS CONTABLES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA TRANSPORTE DEL CENTRO, C.A. Y LA LEY ORGANICA DE PRECIOS JUSTOS (2014)

| CAPÍTULO III | | | | |
|---|---------------|--------------|---|---------------------------------|
| Marco Metodológico | Sesión | FECHA | OBSERVACIONES | FIRMA |
| - Tipo de Investigación - Diseño de la Investigación - Descripción de la Metodología - Población y Muestra - Técnica e Instrumento de Recolección de Datos - Análisis de Datos | 1.- | 17/04/2015 | Reunión para tratar el desarrollo del capítulo III. | Tutor: Est./Invest.: |
| | 2.- | 20/04/2015 | Revisión del tipo y diseño de la investigación | Tutor: Est./Invest.: |
| | 3.- | 24/04/2015 | Discusión acerca de la definición de las unidades de estudio y técnicas e instrumentos de recolección de datos. | Tutor: Est./Invest.: |
| | 4.- | 27/04/2015 | Revisión integral del capítulo III. | Tutor: Est./Invest.: |



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
 Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

N° Expediente: 5015
Período: 1S-2015

TRABAJO DE GRADO

Tutor: Angélica Peñate

Título del Trabajo: POLITICA CONTABLES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS OPERATIVO DE LA EMPRESA TRANSPORTE DEL CENTRO, C.A. Y LA LEY ORGANICA DE PRECIOS JUSTOS (2014)

| CAPÍTULO IV | Sesión | FECHA | OBSERVACIONES | FIRMA | |
|--|---------------|-------------------|---|--------------|---------------|
| Análisis e Interpretación de Resultados | | | | Tutor: | Est./Invest.: |
| <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del instrumento- Validación del Instrumento - Aplicación del Instrumento - Análisis e Interpretación de Resultados | 1.- | 17/05/2015 | Reunión para discutir los instrumentos de recolección de datos y observaciones. Indicaciones para elaborar los guiones de entrevista. | Tutor: | Est./Invest.: |
| | 2.- | 20/05/2015 | Revisión de los instrumentos de recolección de datos y correcciones de los mismos. | Tutor: | Est./Invest.: |
| | 3.- | 25/05/2015 | Aprobación de las correcciones efectuadas a los guiones de entrevistas. Validación de dichos instrumentos, para proceder a su aplicación. | Tutor: | Est./Invest.: |
| | 4.- | 28/05/2015 | Presentación y corrección de los análisis de los resultados obtenidos al aplicar los instrumentos. | Tutor: | Est./Invest.: |



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
 Oficina de Apoyo a la Investigación



CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

N° Expediente: 5015
Período: 1S-2015

TRABAJO DE GRADO

Tutor: Angélica Peñate

Título del Trabajo: POLITICAS CONTABLES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA TRANSPORTE DEL CENTRO,C.A. Y LA LEY ORGANICA DE PRECIOS JUSTOS (2014)

| CAPITULO V Conclusiones y Recomendaciones | Sesión | FECHA | OBSERVACIONES | FIRMA |
|--|--------|-------------------|--|-------------------------|
| Conclusiones y Recomendaciones | 1.- | 29/05/2015 | Elaborar conclusiones y recomendaciones de acuerdo resultados obtenidos. | Tutor: Est./Invest.: |
| | 2.- | 01/06/2015 | Correcciones de conclusiones y recomendaciones. | Tutor: Est./Invest.: |
| | 3.- | 03/06/2015 | Correcciones de conclusiones y recomendaciones. | Tutor: Est./Invest.: |
| | 4.- | 03/06/2015 | Revisión integral del Trabajo de Grado. | Tutor: Est./Invest.: |

DEDICATORIA

Un paso más que he dado para llegar a la meta, un gran paso dedicado a:

A Dios primeramente por ser mi Padre, por haber enviado a su único hijo a morir por mí en la cruz, por ser mi guía, mi roca y escudo en cada circunstancia, a cada segundo, por amarme a pesar de mis fallas, por abrirme puertas de bendición sin merecerlas, por darme la vida y la oportunidad de alcanzar lo anhelado para Su gloria.

A mi madre quien ha sido mis brazos cuando me he quedado sin fuerzas, también ha sido mi pañuelo en cada llanto, mi consuelo y fiel compañera, mi amiga incondicional en cada etapa de mi vida.

A mi padre que dedico su vida a darme lo mejor, con carácter y disciplina nos demuestra cada día que las metas se alcanzan con perseverancia sin importar la tormenta que se presente, y que no vale lo mucho que tengamos sino lo poco que logremos con sensatez y honradez.

A mi hermano Argimiro quien es ejemplo de constancia, por ser mi apoyo y brazo cada vez que lo necesitara, por demostrar que nada hay mejor que hablar con la verdad y enfrentar los obstáculos con sinceridad absoluta, virtud que tú posees y a todos enseñas.

A mi hermanita, mi chiquita Lucia, mi trocito de dulzura, mi bebe gigante, quien me enseñó a ser maestra, mamá, amiga, consejera y demás, más que mi hermana eres la hija que Dios me regalo, esto es para ti con todo mi corazón, tú quien me inspiras a dar lo mejor de mí.

A mi tío Rafael, quien sin tener mi sangre me ama como a una hija y siempre se siente feliz de los triunfos logrados, y con su mala cara me da a entender cuando he hecho algo mal.

A mi tía María, mi segunda mamá, tú que con ansias esperaste esto, lo hemos logrado, gracias por tu motivación y grandes consejos.

A todos mis tíos y primos, gracias a ustedes, su amor y su carisma me hacen una mejor persona cada día.

A Omar, mi mejor amigo, el hermano que Dios me regalo, junto comenzamos este gran sueño y después de tantos años de amistad podemos juntos disfrutar los frutos obtenidos y aunque la distancia se interponga el lazo de cariño y amor se hace más fuerte.

AGRADECIMIENTO.

En primer lugar, agradezco al que merece toda la honra y la alabanza, agradezco a Dios porque me ha ayudado a llegar hasta aquí, me demostró su amor y misericordia en cada paso que daba, enseñándome que sus propósitos son perfectos, que todo lo que permitió en mi vida traía consigo una enseñanza, una victoria llena de bendiciones inmerecidas.

Agradezco a mis padres por su apoyo incondicional, porque madrugaban conmigo para asegurarse de que estuviera bien y de que al empezar el día hubiese culminado el trabajo, porque me enseñaron que nada causa más gozo que lograr una meta con esfuerzo y perseverancia.

A mis hermanos, mi fuente de inspiración, quienes me enseñan cada día lo hermoso de tener una familia siempre unida a pesar de las diferencias.

A mi tutora y profesora Angélica Peñate, quien me abrió sus brazos y sin pensarlo acepto ser mi guía en este proyecto, recibíendome en sus días de descanso y compartiendo sus infinitos conocimientos.

Andreina Ruiz, por la confianza otorgada y por abrirme las puertas sin dudar para llevar a cabo este proyecto.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



**POLITICAS CONTABLES PAR EL TRATAMIENTO DE LOS COSTOS Y
GASTOS OPERATIVO DE LA EMPRESA TRANSPORTE DEL CENTRO,
C.A. Y LA LEY ORGANICA DE PRECIOS JUSTOS (2014)**

Autoras: Arias, Cristina C.I.: 17.776.640

Tutora: Peñate, Angélica

Fecha: Junio, 2015

RESUMEN

El presente trabajo de investigación surgió de un estudio realizado a los costos y gastos operativos de la empresa Transporte del centro, C.A. para conocer la eficacia de sus estructuras de costos frente a lo que estipula la Ley Orgánica de Precios Justos (2014), arrojando que los gastos operativos superaba lo establecido en la ley, presentando a su vez una discrepancia en los costos al manejar partidas no deducibles del ISLR, ya que estas partidas representa una parte importante del costo del servicio ahondado a la inexistencia de políticas contables para el tratamiento de los costos y gastos operativos. Se tiene a partir de lo anterior, como objetivo general describir las políticas contables para el tratamiento de las partidas de costos y gastos operativos de la empresa Transporte del Centro, C.A. que permita demostrar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) frente a una fiscalización. El estudio se caracterizó por ser de tipo descriptivo, documental y de campo, basado en un diseño no experimental, utilizando la técnica de la documentación bibliográfica y la entrevista, aplicando la entrevista como un instrumento de recolección de información a una muestra de tres (03) personas, las cuales están representadas por el gerente de administración, analista contable y administrador operativo, obteniéndose como resultado las diferentes políticas que la empresa Transporte de Centro, C.A. debe adoptar para manejar de forma eficiente y eficaz las diferentes partidas de costos y gastos operativos.

Palabras Clave: costos, gastos, estructura de costos, Ley Orgánica de Precios Justos (2014)



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



**POLITICAS CONTABLES PAR EL TRATAMIENTO DE LOS COSTOS Y
GASTOS OPERATIVO DE LA EMPRESA TRANSPORTE DEL CENTRO,
C.A. Y LA LEY ORGANICA DE PRECIOS JUSTOS (2014)**

Authors: Arias, Cristina C.I.: 17.776.640

Tutor: Peñate, Angélica

Date: Junio, 2015

ABSTRACT

This research arose from a study of the costs and expenses of the company operating the center Transportation, CA to determine the effectiveness of their cost structures compared to what the Organic Law stipulates Fair Prices (2014), yielding operating expenses exceeded the provisions of the law, presenting in turn a discrepancy in costs to manage non-deductible Income Tax because these items represent a significant part of the cost of service deepened the lack of accounting policies for the treatment of costs and operating expenses. It is from the above, the general objective describe the accounting policies for the treatment of items of operating costs and expenses of the company Transport Center, CA which can demonstrate compliance with the Organic Law of Fair Prices (2014) against a control. The study was characterized as descriptive, documentary and field, based on a non-experimental design, using the technique of bibliographic documentation and interview, using the interview as a data collection instrument to a sample of three (03) people, who are represented by the manager of administration, accounting analyst and operating manager, resulting in different policies that the company Transportation Center, CA It must adopt to manage efficiently and effectively the various items of costs and operating expenses.

Keywords: costs, expenses, cost structure, Organic Law of Fair Prices (2014)

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|---|------|
| Formato de Postulación Tutorial | |
| Control de Etapas del Trabajo de Grado | |
| Dedicatoria | xi |
| Agradecimiento | xiv |
| Resumen | xv |
| Abstract | xvi |
| Introducción | 19 |
| | |
| CAPITULO I | |
| EL PROBLEMA | |
| Planteamiento del Problema | 21 |
| Objetivos de la Investigación | 26 |
| Objetivo General | 26 |
| Objetivo Específico | 26 |
| Justificación e Importancia de la Investigación | 26 |
| | |
| CAPITULO II | |
| MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL | |
| Antecedentes | 28 |
| Bases Teóricas | 32 |
| Definición de Términos Básicos | 54 |

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

| | |
|---|----|
| Tipo de Investigación | 55 |
| Diseño de la Investigación | 57 |
| Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos | 59 |

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

| | |
|--------------------------------|----|
| Presentación de los Resultados | 62 |
| Conclusiones | 77 |
| Recomendaciones | 80 |
| Referencias Bibliográficas | 81 |
| Anexos | 83 |

INTRODUCCION

Para toda organización las políticas contables representan una base para el tratamiento de cada una de las partidas contables, ya que a través de ellas se presenta la imagen fiel de la entidad, con dicha información se presentan los estados financieros, se toman decisiones importantes en cuanto a la rentabilidad de la empresa y se estudian el comportamiento de los diferentes costos que intervienen en la fabricación de un producto o en la prestación de un servicio, así como los gastos que estos mismos acarrearán.

La empresa Transporte del Centro, C.A., una empresa dedicada al servicio del flete, se ha visto afectada por la inexistencia de políticas contables para el tratamiento de los costos y gastos operativos, trayendo como consecuencia el incumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Precios Justos (2014), ya que presentaba más gastos que lo permitido y objetado por la ley, además que entre sus costos manejaban partidas no deducible del ISLR.

El desarrollo del estudio, se estructuró en 4 capítulos, haciendo referencia en el Capítulo I, al planteamiento del problema, los objetivos propuestos de la investigación con los que se pretenden llevar a cabo el estudio y los argumentos que justifican su realización, donde se hace énfasis en diagnosticar la medición y tratamiento actual para las partidas de costos y gastos operativos, así como identificar las mismas.

En el Capítulo II, se hace referencia al marco teórico que sirve de sustento para la investigación, en el mismo se consideran los antecedentes, las bases teóricas que explican detalladamente el contexto del estudio y las bases legales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Precios Justos (2014). Además, se proporciona una lista de términos básicos definidos según el contexto que ocupa el presente trabajo de investigación.

Ahora bien, en el Capítulo III, se aborda todo lo referente al Marco Metodológico, donde se define la población a estudiar, conformada por tres individuos pertenecientes al departamento administrativo, de esta población se consideró de la misma proporción la muestra. Del mismo modo se define en este capítulo las técnicas e instrumento de recolección de datos empleados y la validación de los instrumentos.

En el Capítulo IV se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos durante la investigación mediante la aplicación del instrumento de medición, con el cual se recolectó información sobre el tratamiento de los costos y gastos operativos aplicados en la empresa Transporte del Centro, C.A. y el conocimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos y la aplicación de la misma, para así describir las diferentes políticas contables que debería adoptar la empresa para el tratamiento de los costos y gastos operativos en la prestación del servicio.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como las referencias bibliográficas de toda la documentación empleadas para cumplir con el cometido de la presente investigación, para finalizar con los respectivos anexos de los instrumentos de recolección y análisis de datos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.

La contabilidad es un lenguaje donde expresamos y representamos las operaciones diarias que realiza una entidad. Es un conjunto de documentos que reflejan información relevante, expresadas en unidades monetarias sobre la situación tanto económica como financiera de una empresa, con el objeto de que dirigentes de dicha empresa puedan tomar decisiones; por lo tanto se habla de la contabilidad como un sistema que suministra información fundamental para la toma de decisiones.

La información que nos aporte la contabilidad debe ser comprensible, relevante, fiable y oportuna; no sólo para la toma de decisiones sino también para cumplir con las obligaciones impuestas por los organismos públicos y alimentar la demanda de información a terceras personas, accionistas, entre otros. En este sentido Brito, José A. (2001) expresa que:

La contabilidad es la actividad mediante la cual se registran, clasifican y resumen en términos cuantitativos las transacciones que realiza una entidad económica, permitiendo así el análisis e interpretación de los cambios y resultados obtenidos con miras a la toma de decisiones (p 2)

De esta forma, alega Redondo, A. (1999), que:

La contabilidad tiene diversas funciones, pero su principal objetivo es suministrar, cuando sea requerida o en fechas determinadas, información razonada, en base a registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público (p 2)

Para que la información financiera cumpla con dichos requisitos, es indispensable que la organización elabore y ejecute políticas, normas y procedimientos para vigilar detalladamente las actividades financieras, de manera que cada registro este correctamente procesado para que suministre a la gerencia información precisa y correcta. En este caso, las políticas contables son un punto de referencia, una guía a seguir por las entidades, cuya aplicación constituye la garantía para la correcta elaboración de los Estados Financieros de la entidad; los cuales deben ofrecer la “IMAGEN FIEL” de la empresa. Así mismo Abad (2008) expresa que:

Las cuentas anuales deben redactarse con claridad, de forma que la información suministrada sea comprensible y útil para los usuarios al tomar decisiones económicas, debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de acuerdo a las disposiciones legales (p 44)

De este modo, las políticas contables son el medio para alcanzar el objetivo final, la cual es la presentación de la imagen fiel de la entidad; por ello es que Brito, José A. (2001) indica que “se hace indispensable que, durante el proceso de registro, clasificación y resumen de los hechos ocurridos, sean adoptados una serie de normas” (p 4); ya que al igual que otras políticas y normas de organización, las políticas contables sirven para mejorar el desempeño organizacional de la entidad, debido a que con estas se puede mejorar la calidad y eficiencia de la función de información financiera de la entidad. Por lo tanto, se puede indicar que las políticas contables se refiere a los principios, normas, bases, reglas, procedimientos y practicas específicas que adopta y orientan al departamento contable o la entidad acerca del tratamiento y registro de las operaciones pertinentes a los ciclos contables para los efectos de la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la entidad.

Ahora bien, se supone que los gerentes y accionistas tienen conocimiento razonable de las actividades económicas así como de los costos de las mismas, y también poseen la voluntad de estudiar la información financiera con razonable diligencia. Su preocupación radica en el riesgo inherente y el rendimiento que proporcionará las inversiones; necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender sus participaciones; por lo que las omisiones o inexactitudes en la contabilidad pueden influir en las decisiones económicas tomadas sobre las bases de los estados financieros, afectando en tal manera la información que es necesaria en los costos.

Tomando en cuenta el punto específico de las partidas de costos y gastos, las políticas contables están dirigidas a determinar y focalizar los parámetros sobre los que se manejan los costos incurridos en la fabricación de un producto o en la prestación de un servicio, así como de los gastos, y los diversos procedimientos que involucran las operaciones que se deben seguir para el correcto registro contable de las mismas.

Analizando lo anterior, de acuerdo a Gayle Rayburn, L. (1999) expresa que “el costo mide el sacrificio económico en el que se haya incurrido para alcanzar las metas de una organización” (p 5), mientras que Belandría. Andrés G. (2009) alega que “las partidas de costos y gastos comprenden las erogaciones que realizan las compañías con el objeto de poder generar sus ingresos, sin embargo consideramos oportuno establecer una distinción entre estos términos” (p 213).

De esta misma forma, Belandría. Andrés G. (2009) determina que “todos los gastos son costos pero no todos los costos son gastos” (p 2013), el gasto es conocido como la partida contable que disminuye la utilidad o aumenta la pérdida de una entidad, así como también se dice que es la inversión en dinero necesaria para

administrar la entidad; mientras que los costos son el valor monetario que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio.

La empresa Transporte del Centro, C.A. se encuentra ubicada en San Diego, Estado Carabobo, es una empresa de servicio dedicada al flete a nivel regional y nacional; la misma fue creada en el año 2008, a la fecha la empresa no posee políticas contables ya que no han sido creadas desde su inicio por no representar una prioridad en el inicio de sus actividades para el departamento administrativo de la misma, no manejan ningún tipo de análisis con respecto a inventarios ya que no trabajan con los mismos por ser empresa de servicio, el cual es netamente logístico.

La depreciación de los vehículos es calculada por año, y cambian la depreciación en el momento que le hacen una mejora a los vehículos y que dicha mejora sea capitalizable. Dentro de los costos directos incluyen la depreciación de los vehículos, combustibles, mantenimiento de los vehículos, salarios de los choferes, así como también peajes y viáticos, debido a estos dos últimos, la empresa maneja la cuenta “gastos de viajes no deducibles antes del ISLR”, puesto que los mismos no poseen ningún tipo de soporte fiscal, pero cuyo peso representa un costo significativo del servicio a prestar. Consideran el salario de los choferes una función semi-variable, debido a que tienen un pago fijo correspondiente al sueldo mínimo más una comisión por viaje dependiendo de la ruta. Adicionalmente el alquiler se encuentra dentro de los “Otros Costos Operacionales” como costos indirectos.

En cuanto a los “gastos operacionales”, consideran como gastos del personal; la administración (el cual incluye al gerente de administración, personal de nómina y personal de cuentas por pagar) y gerencia de operaciones. Y dentro de los “otros gastos generales”, tiene electricidad, agua, teléfono, suministros de papelería y suministros de limpieza.

La contabilidad es registrada a través de centros de costos, los cuales son representados por los vehículos (placas) que contiene la empresa. Los precios de las rutas incluyen además de los costos y gastos; el valor de la pernocta de la primera noche, y los servicios de estacionamientos serán pagados adicionalmente por el cliente. El precio de las rutas es determinado a través de un tabulador, el cual está conformado por las zonas, kilometraje por ruta y el valor monetario de las mismas.

Al comparar el estado de resultado al mes de Marzo 2015 de dicha empresa con lo que estipula la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) se notó que los gastos supera el 12.5% de los gastos ajenos, sin embargo la utilidad representa un 18.5% de los ingresos, estando pues así dentro de los márgenes legales de ganancia que permite la ley, estos es partiendo de que los gastos de viajes no deducible siguieran ubicados antes del ISLR. Si la partida anterior se ubica después del ISLR el margen de ganancia se ubica en un 29.2%, manteniéndose aún dentro de los límites establecidos por la Ley.

Por lo planteado anteriormente, la problemática de la empresa radica en que no posee políticas contables, por lo que es impreciso conocer que partidas están determinadas como gasto y cuales forman parte del costo del servicio a pesar de la información suministrada, lo que ocasiona que no cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) , lo que nos lleva a plantearnos las siguientes interrogantes: ¿Qué políticas contables debe adoptar la empresa Transporte del Centro, C.A. para el tratamiento de las partidas de costos y gastos operativos que permita demostrar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos (2014), ante una fiscalización?; así como también ¿Cuál es el tratamiento y registro actual para las partidas costos y gastos?, y ¿Qué elementos forman parte de las partidas costos y gastos operativos?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

- Describir políticas contables para el tratamiento de los costos y gastos operativos en la empresa Transporte del Centro, C.A., que permita demostrar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) ante una fiscalización.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la medición, tratamiento y registro actual de las partidas costos y gastos
- Identificar las partidas de costos operativos del servicio.
- Determinar los gastos operativos ocasionados en la prestación del servicio.

Justificación de la Investigación.

Es indispensable que cada empresa u organismo empresarial adopten políticas contables para elaborar y presentar sus Estados Financieros, ya que las misma les llevará a tomar decisiones conjuntamente con las estructuras de costos acerca de la rentabilidad de la misma en un período particular y así mismo les permitirá cumplir con aquellas leyes que acarrear sanciones, ya que estas suponen posiciones negativas para la organización, bien sea de índole administrativa o económico.

La presente investigación suministrará información relevante a la empresa Transporte del Centro, C.A., específicamente al área administrativa, ya que a través de las políticas contables podrá determinar cada una de las partidas que denominará costos y gastos operativos, el cual le permitirá a su vez ajustar los costos de servicios para una mejor toma de decisiones, así como también cumplir con cada uno de los parámetros que establece la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) y evitar las sanciones provenientes de la SUNDEE.

De igual forma, esta investigación sirve como aporte a futuras investigaciones, ya que los planteamientos expuestos pueden adaptarse a las necesidades de otras organizaciones que presente características similares al tema de estudio siempre y cuando los elementos se adecuen a las características de cada organización, dado que la información que allí se presente determinará con claridad cada uno de los eventos que tiene lugar en cuanto a la actividad económica que ejecuta la entidad y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) así como su desarrollo económico.

En cuanto al aporte académico a posteriores estudios, el contenido está proyectado a presentar a Estudiantes, Contadores y Auditores elementos de interés para evaluar las políticas contables y los estados financieros en las empresas donde realizarán su trabajo de grado o ejercerán sus funciones como profesionales, pudiendo recomendar y orientar a las organizaciones a tener un control exhaustivo sobre cada una de las partidas que considere costos y gastos, para manejar una rentabilidad adecuada y de forma transparente.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación:

A continuación se presentan los trabajos que sirvieron de referencia documental para el desarrollo de la presente investigación:

Carrera, Lourdes (2012) cuya investigación se tituló “Desarrollo de Políticas Contables con aplicación de las NIIF para Pyme en la empresa Prosolutions Pronto Soluciones CIA. LTDA dedicada a la comercialización de teléfonos y todo lo referente a telefonía celular” para optar el título de Doctora en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Central del Ecuador. El propósito de la investigación se basa en el desarrollo y aplicación de políticas contables para elaborar y presentar estados financieros en forma razonable, cumpliendo con los requisitos establecidos en la NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), debido a que es un requisito legal que se debe cumplir en Ecuador y que adicional a esto busca ser competitivo, estimando que puede vender su imagen corporativa con tan solo exponer su situación económica.

Al encontrar la información financiera alejada de la realidad económica, se implementa políticas contables con aplicación a las NIIF para Pyme que permitirá normas, procedimientos así como transparentar las acciones realizadas en la empresa, y a la gerencia tomar decisiones oportunas y acertadas.

En el aporte de la investigación se plantea la necesidad de revisar la aplicación constante de los preceptos que quedan establecidos como políticas contables y

actualizarlas a medida que se vayan dando los casos que ameriten que los balances sean expresados bajo lo establecido por las NIIF para Pyme, ya que existe la posibilidad que se presente nuevos casos que se encuentren inmersos en otras secciones, pues así mismo es necesario evaluar constantemente cada una de las partidas contables que sean registradas como costos y gastos para manejar de forma eficiente todos los análisis con respecto al costo del producto o servicio prestado.

Chamba G., Luis B. (2012) cuya investigación se tituló “Propuesta de Procedimiento Contable a la empresa Cerauto CIA.LTDA dedicada a la prestación de servicio automotriz” para optar el título de Ingeniero de Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado en la Universidad Central del Ecuador. Cerauto CIA.LTDA por ser una empresa muy reconocida decide fortalecer el área contable ya que es una parte esencial para su desarrollo y crecimiento, por lo que busca establecer herramientas gerenciales eficientes, eficaces y económicas que ayuden a salvaguardar los recursos y la toma de decisiones para un mejor control del área financiera, por lo que la investigación realizada conllevó a estandarizar los procedimientos y normas contables para elaborar correctamente los estados financieros, ya que los mismos ayudarán a la gerencia en la toma de decisiones correctas en el momento oportuno; debido a que la aplicación incorrecta de procesos contables traía como consecuencia el no poder establecer controles en detalle y tomar acciones correctivas.

La misma arrojó como resultado una mejor utilización del sistema contable, así como la realización de reportes oportunos y estados financieros de la manera adecuada y en el tiempo requerido, disminuyendo de esta manera los gastos innecesarios que anteriormente generaba.

El desarrollo de dicha investigación aportó herramientas fundamentales que deben ser aplicados en la elaboración de estados financieros, así como mecanismo de control que deben ser aplicados en el área financiero que ayudan en la toma de

decisiones para hacer más eficientes y eficaces las herramientas gerenciales para un mejor rendimiento de las operaciones de la organización.

Miguens, Pacheco (2013) desarrollaron la siguiente investigación “Diseño de una Estructura de Costos modelo para la Empresa Comercial San José C.A. que permita demostrar el cumplimiento de la Ley de Costos y Precios Justos (2011) al momento de una auditoría en sus estados financieros” para optar por el título de licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo. La empresa Comercial San José C.A. es una comercializadora dedicada a la venta de electrodomésticos y colchones a crédito, la cual no poseía una estructura de costo que permitiera evaluar y ajustar los precios de ventas al público de los bienes, por lo que la finalidad de esta investigación se focalizó en la elaboración de una estructura de costos que permitiera adecuar los precios de ventas de los bienes que comercializa para así erradicar la especulación de los mismo y evitar sanciones que perjudiquen su desarrollo económico y comercial.

Concluyéndose que es indispensable que todos los licenciados en Administración y Contaduría Pública en ejercicio de sus funciones profesionales que laboren en cualquier empresa de fabricación, comercialización o de servicios estudien y analicen constantemente los costos en los que incurre la actividad económica que ejerce la entidad a la que prestan servicios, ya que se están enfrentando con la tarea de nivelar los precios de ventas de acuerdo a las directrices de la Ley de Costos de Precios Justos (2011), la cual establece mecanismo de control sobre las estructuras de costos para evitar especulación en los precios de ventas de bienes y prestación de servicio, trayendo como consecuencia el incumplimiento de lo anterior, multas o cierre temporal a aquellas cuyas ganancias se encuentren por encima de su estructura de costos obligando a sincerar los costos y gastos de lo que producen o venden.

El aporte de la investigación plantea la importancia que es relevante dar a las partidas de costos y gastos de una entidad ya sea que estemos hablando de una

empresa comercializadora, productora o de servicios; en este caso siendo una empresa de servicio es necesario centrar la atención en cómo se manejan los costos de servicios, conociendo a fondo las partidas que son consideradas costos y si estos cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica de Precios Justos (2014).

Medina y Coronel (2012) realizaron una investigación titulada “Políticas Contables para optimizar la medición, tratamiento y registro inherente a la Propiedad, Planta y Equipo de la Corporación Cerámica SACA caso de estudio Gres Valencia Estado Carabobo” para optar al título de licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo. La problemática tuvo lugar al comprobar que no existían mecanismo de control para el tratamiento de la propiedad, planta y equipo; siendo este rubro del activo tan importante como lo son los inventarios físicos; los cuales coadyuvarían a ajustar las cifras reveladas en los Estados Financieros, así mismo se pudo conocer que la empresa no cuenta con una serie de procedimientos escritos donde se especificara las etapas que se deben cumplir en cada una de las transacciones involucradas con la propiedad, planta y equipo, indicando las responsabilidades de cada una y la forma correcta en su ejecución.

En este caso, aporta un conocimiento importante en la presente investigación, ya que incluye una cantidad de casos prácticos que puedan sustentar mejor las acciones a proponer, ya que las políticas contables se describirán sobre supuestos hechos acordes con la realidad actual, en este orden se garantiza que los Estados Financieros reflejen la veracidad de los hechos.

Tamayo G., Martha (2010) desarrolló la investigación titulada “Diseño de un Manual de Procedimientos contables para la empresa BOPP del Ecuador Cía. Ltda., ubicada en la ciudad de Quito” para optar por el título de licenciado en contabilidad y auditoría CPA en la Universidad Tecnológica Equinoccional. La empresa Bopp del Ecuador Cía. Ltda., dedicada a la producción de láminas de polipropileno biorientado,

durante su funcionamiento ha atravesado una serie de dificultades como registros inadecuados de las transacciones contables, lo que ha dado lugar a información distorsionada, falta de un adecuado flujo de información entre las diferentes unidades administrativas con el departamento de contabilidad, falta de control y conocimientos de las transacciones previo a su registro y entrega de información sin base conceptual contable o tributaria, todo ello ahondado al hecho de que no poseían un control administrativo que permitiera efectuar un seguimiento o evaluación del cumplimiento de los objetivos señalados por la empresa.

El estudio de dicha investigación permitió focalizar ciertas deficiencias, lo que sirvió para adoptar medidas correctivas y de seguridad, permitiendo optimizar los procesos, se logró desarrollar procedimientos para las diferentes actividades del departamento de contabilidad, ajustados a las necesidades de la empresa y que servirán de guía para la ejecución diaria, sirviendo además, como una herramienta para evaluar la eficiencia operacional de la entidad.

Tiene una estrecha relación con la investigación a realizar, ya que, lo que se busca es describir políticas contables que permita a la empresa llevar un correcto manejo de las cuentas ajustado a las necesidades de la entidad, sirviendo a su vez de base para promover información eficaz acerca de la rentabilidad de la misma.

Bases Teóricas

Introducción a la Contabilidad

Contabilidad

Existe diversidad de conceptos u opiniones que nos lleva a definir la contabilidad; ya que para muchos es una ciencia, otros expresan que la contabilidad

es un arte y también hay quienes la definen como una técnica. Por ello, a continuación se presentará algunas definiciones dadas acerca de la contabilidad:

Brito, José A. (2001) define la contabilidad a través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos como:

La contabilidad financiera es una técnica que se utilizar para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afecten, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica. (p 1)

De igual forma, Brito, José A. (2001) comenta de la contabilidad a través del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) lo siguiente: La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos que sean, en parte al menos, de carácter financiero e interpretar los resultados obtenidos (p 1).

Así mismo, Brito, José A. (2001) expresa de la contabilidad a través del APB N°4 de Accounting Principles Board que:

La contabilidad es una actividad de servicio. Su función es la de proporcionar información cuantitativa acerca de la entidad económica, siendo esta información primordialmente de naturaleza financiera y de utilidad para seleccionar la mejor alternativa y el mejor curso de acción al realizar la toma de decisiones. (p 2)

Y desde el punto de vista de la ciencia, Brito, José A. (2001) determina a través del Lic. Enrique Luque en su Introducción al Estudio de la Contabilidad, que:

La Contabilidad es la ciencia que tiene por objeto el estudio cuantitativo y cualitativo del patrimonio de la empresa, tanto en su aspecto estático como en el dinámico, con la finalidad de lograr la dirección apropiada de las riquezas que lo integran (p 2)

Tomando en cuenta las cuatro definiciones expuestas anteriormente y al hacer un análisis de la misma, Brito, José A. (2001) concluyó que:

La contabilidad es la actividad mediante la cual se registran, clasifican y resumen en términos cuantitativos las transacciones que realiza una entidad económica, permitiendo así el análisis e interpretación de los cambios y resultados obtenidos con miras a la toma de decisiones. (p 2)

En otras palabras, el punto primordial de la contabilidad es registrar todas aquellas operaciones realizadas en la entidad, para que la misma pueda contar con información real y fiable sobre las actividades que realiza, así como, la rentabilidad que la misma genera. Estos registros se efectúan mediante la cuenta; las cuales constituyen la columna vertebral de la contabilidad, y es mediante ella donde el contador obtiene la información que deberá suministrar a los entes. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, para suministrar información contable se deberá:

- Registrar mediante sistemas y procedimientos técnicos, los cuales están adaptados a las múltiples operaciones que se ejecutan en una entidad.
- Clasificar cada una de las operaciones realizadas y registradas como un medio para obtener información certera y exacta de los objetivos propuestos.

- Interpretar dicha información para proporcionar el análisis completo que debe cumplir con dos aspectos importantes, el administrativo y el financiero. El aspecto administrativo, ya que a partir de la información suministrada se planificará, tomará decisiones y control sobre cada una de las operaciones de la entidad, es decir que la misma abarca la información histórica, presente y una proyección futura de cada uno de los departamentos en los que puede estar dividida internamente la organización. Y en el aspecto financiero, para proporcionar información a usuarios externos como accionista, acreedores, proveedores, organismos gubernamentales, entre otros.

La Cuenta.

Las transacciones que se originan diariamente en una entidad y que la contabilidad cuantifica y registra, originan aumentos y/o disminuciones en los recursos de la entidad, por lo tanto, para cumplir con su finalidad, es primordial que el sistema de información financiera o la contabilidad cuente con un instrumento que permita registrar de forma precisa, ordenada y comprensible los aumentos y/o las disminuciones que experimentan el activo, el pasivo y el capital; dicho instrumento es la cuenta, la cual es usada para registrar de un lado los aumentos y, en el otro las disminuciones. De acuerdo a Romero L., Álvaro J. (2010), define la cuenta como: Instrumento que permite registrar los aumentos y/o disminuciones del activo, pasivo y capital que experimenta la entidad (p 280).

Así mismo Brito, José A. (2001) establece que la cuenta es:

La unidad básica de la contabilidad. Podría definirse como el medio o instrumento contable a través del cual son registradas las operaciones de acuerdo con su naturaleza, y donde se refleja el movimiento de todo lo que recibió y todo lo que entrego en esa cuenta. (p 9)

Ahora bien, todas las cuentas utilizan el mismo formato, sin embargo, la forma en que se puede presentar una cuenta y su contenido es muy variada, es por ello que existen teorías acerca del funcionamiento de la cuenta que se desarrollaron a medida que evolucionaba la contabilidad, entre las más importantes tenemos:

- Postulado de dualidad económica: fundamento de la partida doble, justifica la existencia de dos lados en las cuentas, ya que en cada hecho contable hay una aplicación y un origen de recursos, lo que implica que, como mínimo, tienen que intervenir dos elementos en el sistema.
- Teoría Economigráfica: se basa en causas económicas y destaca la naturaleza económica de los hechos contables; en cada uno se encuentra un empleo y un recurso que origina que las cuentas afectadas, como consecuencia de un hecho contable, sufra variaciones.
- Teoría Matemática: en ella se utilizan las matemáticas para justificar los convenios adoptados para guiar el movimiento de las cuentas, es decir las formas de recoger los aumentos y disminuciones de valor que sufren. La teoría matemática justifica de esta manera el funcionamiento de las cuentas que, como veremos más adelante, por un lado recogen aumentos de activos, disminuciones de pasivo y capital y, por el otro, las reducciones de activo y los aumentos de pasivo y capital.

Partes de una Cuenta:

Toda cuenta deberá mostrar como mínimo dos partes principales bien diferenciadas entre ellas en un sentido formal, las cuales son Debe y Haber, una se usa para registrar los aumentos y la otra para registrar las disminuciones del activo,

pasivo y capital. El Debe se encuentra del lado izquierdo y hace referencia a persona sobre la cual se tiene un derecho, al respecto, Redondo, A. (1999) establece que:

El debe se emplea para registrar los cargos correspondientes a la cuenta. Es fácil de recordar. En el debe anotaremos todo lo que recibe o debe el titular de la cuenta. En las cuentas nominales o de resultados, registraremos en el debe, los egresos (pérdidas) que controla en titular de la cuenta. (p 8)

El Haber se encuentra del lado derecho y hace referencia a persona que nos habilita o provee bienes con la cual tenemos una obligación por habernos provisto algún bien, para ello, Redondo, A. (1999) determina que:

En el haber registramos los abonos. Si en el debe anotamos lo que recibe o debe el titular, en el haber anotaremos lo que entrega o las cantidades a las cuales es acreedor el titular de la cuenta. En las cuentas nominales o de resultados registraremos en el haber, los ingresos (ganancias) que controle el titular de la cuenta. (p 8)

Es importante resaltar, que una vez definido lo que es Debe y Haber, que se Carga una cuenta o se Debita, cuando registramos una cantidad en el debe de la cuenta, así mismo, Abonamos o Acreditamos cuando registramos una cantidad en el haber de la cuenta. De tal manera, a la suma de los cargos de una cuenta se la llama Movimiento Deudor y, a la suma de los abonos de una cuenta se le llama Movimiento Acreedor, donde finalmente, a la diferencia entre los movimientos deudor y acreedor se le llama Saldo, el cual puede ser Saldo Deudor o Saldo Acreedor, para determinar lo anterior es importante conocer las siguientes Reglas de Oro:

- $DEBE > HABER = SALDO DEUDOR$
- $HABER > DEBE = SALDO ACREEDOR$
- $DEBE = HABER = SALDO CERO$

Clasificación de la Cuenta:

Ya teniendo en claro lo que es la Cuenta, es primordial tener en claro la clasificación de la misma, las cuales pueden ser clasificadas atendiendo a diferentes aspectos, las cuales son:

- Atendiendo a su Naturaleza:
 - Cuentas Reales o de Valores: son aquellas que representan y controlan los bienes, derechos y obligaciones de la empresa, determinando su patrimonio.
 - Cuentas Nominales o de Resultados: son aquellas cuentas que se utilizan para registrar transacciones y determinar el resultado de las operaciones realizadas, es decir, la ganancia o pérdida obtenida.
 - Cuentas de Valuación o Valoración: son todas aquellas cuentas que tienen la propiedad de modificar valores que se encuentran registrados en otras cuentas.
 - Cuentas de Orden o de Memorándum: son aquellas cuentas que se utilizan para registrar las transacciones en las que no hubo modificación en el Activo ni en Pasivo y Patrimonio, es decir, son todas aquellas cuentas que controlan las operaciones que no alteran la naturaleza de los bienes, derechos u obligaciones de un ente.

- Atendiendo a su Jerarquía:
 - Cuentas de Control o Principales: son aquellas cuentas en las que se registran transacciones de una misma naturaleza sin mayores detalles, proporcionando información en términos generales.

- Cuentas Auxiliares o Secundarias: son aquellas cuentas que se utilizan para detallar la información que proporcionan las cuentas de control.

Teoría de la contabilidad

Brito, A. (2001) define la teoría de la contabilidad como:

El conjunto de normas, técnicas y procedimientos en los que se sustente las prácticas contables que permiten la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información cuantitativa a través de los estados financieros (p 244)

Se debe tener claro en este punto, que este conjunto de normas son creados y adoptados por profesionales de la contabilidad de acuerdo a la necesidad del momento, es decir, que las mismas pueden ser modificadas y adaptadas a las concurrencias de estos tiempos, manteniendo el contexto de proporcionar información útil y confiables a través de los estados financieros que las entidades económicas proporcionan. De esta misma forma, existe una gran cantidad de variables que conforman las teorías contables, las mismas se encuentran clasificadas de la siguiente forma:

- Principios de Contabilidad
- Reglas Particulares
- Criterio prudencial en la aplicación de las reglas.

Los Principios de Contabilidad.

Es vital que la información presentada en los estados financieros sea útil y confiable, para ello se hace indispensable que durante el proceso de registro, clasificación y resumen de los hechos ocurridos, sean adoptados una serie de normas, cuya aplicación proporcionará esa razonable confiabilidad en la información que muestren los estados financieros.

Los principios de contabilidad se han definido de diferentes formas, sin embargo todas ellas, en el fondo, expresan lo mismo. Brito, A. (2006), cita al Instituto Mexicano de Contadores, quien define que: “Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros”. (P 4)

Los principios de contabilidad son guías de orientación y acción, se refieren a un conjunto de proposiciones basado en directrices a las que se debe delegar todo desarrollo contable posterior.

Redondo A. (1999) establece el siguiente argumento en cuanto a las políticas contables:

Su misión es la de establecer delimitaciones en los entes económicos, las bases de la cuantificación de la operaciones y la presentación de la información financiera. No tienen la fuerza de una ley o reglamento y no existe código alguno que obligue a su fiel cumplimiento. No obstante, si bien no tienen autoridad formal, son generalmente aceptados por todos los contadores con la suficiente ética profesional, debido a su indiscutible conveniencia para la respetabilidad y prestigio de la profesión de contador o auditor (p 405)

Lo importante de los principios contables es que permiten cuantificar las operaciones de una forma uniforme para lograr validez y confiabilidad en la información financiera obtenida. De acuerdo a lo expresado anteriormente, los principios contables básicos se pueden clasificar en:

- Principios delimitantes del ente económico: en este principio se identifican y delimitan el ente económico y sus aspectos financieros. A este grupo pertenecen los principios:

- Entidad económica: este principio establece que la actividad económica es llevada a cabo por entidades que poseen personalidad natural, jurídica o una combinación de varias de ellas, así mismo, a través de ella se identifica la existencia de un conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad dentro de la sociedad y la presencia de una autoridad que administra esos recursos. Por lo tanto, los estados financieros sólo deben contener los bienes, derechos y obligaciones de su propiedad.

- Realización: este principio determina el **por qué** y **a partir de cuándo** se considera realizada una transacción, tomando en cuenta que se considera realizada cuando a consecuencia de la misma, se ha producido un cambio en la situación financiera y en los resultados de la entidad, para ello es conocido que la contabilidad cuantifica, en términos monetarios, las transacciones que realiza la entidad además de otros hechos que la afecten. A partir de lo anterior, las operaciones y cualquier otro evento que la contabilidad cuantifica será considerado realizados cuando se presente operaciones con otras entidades económicas, operaciones internas o eventos económicos externos.

- **Período contable:** este principio señala que la vida de la entidad económica debe ser dividida en períodos iguales, recordemos que uno de los principales objetivos de la contabilidad financiera es la cuantificación de las operaciones económicas-financieras, es decir, de los ingresos y egresos que puedan afectar a la entidad, y aunque estas operaciones son continuas es necesario realizar un corte de las mismas en determinadas épocas para determinar las ganancias o pérdidas ocasionadas.
- **Principio de cuantificación y presentación:** en este principio se detalla la forma en que debe registrarse las diferentes operaciones que realice la entidad. A este grupo pertenecen:
 - **Valor histórico:** en ella se establece que las transacciones y eventos económicos que la entidad registre, debe cuantificar por la cantidad monetaria que se pague en el momento en que se considera realizado. Existen casos de algunos países como Venezuela en el que la pérdida del valor adquisitivo de la moneda es tan significativo que puede llegar a ser preciso ajustar las cifras de acuerdo con el nivel general de precios, en estos casos, a través de notas a los estados financieros deberán ser revelados todos los hechos expuestos.
 - **Negocio en marcha:** se establece que la entidad se considera un negocio en marcha, es decir, una operación permanente y que se mantendrá en el futuro previsible, sin intenciones de liquidar o reducir sustancialmente la escala de sus operaciones.
 - **Dualidad económica:** se refiere a la diferencia que debe existir entre los recursos que dispone la entidad económica para la realización de sus fines y las fuentes de las cuales provienen dichos recursos. Sin lugar a dudas, es uno de los aspectos más importantes de la contabilidad

financiera, por ejemplo, al mencionar el estado de situación financiera se habla del activo, pasivo y patrimonio, es decir, los recursos de que dispone la entidad y sus fuentes.

- Conservadurismo: este principio establece que las pérdidas serán registradas cuando se conozcan y, también, cuando se estime que se van a producir, mientras que las ganancias se registrarán sólo cuando se realicen.
- Unidad monetaria: se refiere a la unidad de medida para cuantificar las transacciones.

- Principios referidos a la información: dentro de este principio se detalla la revelación suficiente, el cual se refiere a que la información generada por la contabilidad presentada en los estados financieros, debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de las operaciones y la situación financiera de la entidad. El principio de revelación suficiente implica no sólo la cantidad de información financiera, sino también las características cualitativas a la hora de presentarla. Se recomienda que los estados financieros se presenten en forma comparativa incluyendo los estados de dos períodos anteriores como mínimo.

- Principios de requisitos generales: a través de este principio se destacan:
 - Importancia Relativa: se refiere al efecto que tiene una determinada partida en la información financiera global, que tan significativa puede ser o no una determinada partida, para ello existen algunas orientaciones que ayudan a resolver la importancia relativas de las partidas, atendiendo al monto de la partida y a la naturaleza de la partida . El principio de

importancia relativa deja al buen criterio y capacidad profesional del contador para decidir si la no aplicación de un principio de contabilidad modificará o distorsionará la información que suministrará en sus informes.

- **Consistencia:** tiene como una de sus principales funciones la comparabilidad de los informes contables para conocer la evolución de la empresa y su posición relativa actual. Este principio se refiere a que los procedimientos de registros y cuantificación deben permanecer en el tiempo, es decir, la información contable debe provenir de la aplicación de los mismos principios y reglas para lograr la comparabilidad de los estados financieros. Esta consistencia debe permanecer con respecto a la clasificación de las partidas en los estados financieros, en caso contrario debe ser revelado; generalmente cuando se presenta inconsistencia en la información contable se debe a cambios en las reglas de aplicación de los principios, cambios en las estimaciones contables o en la entidad que presenta los estados financieros.
- **Principio de asociación de ingresos y egresos:** el postulado para este principio es el fundamento del reconocimiento de una partida en el estado de resultado, es decir, que los ingresos deben reconocerse en el periodo en el que se devengue, identificando los costos y gastos que se generaron en el proceso de dichos ingresos. Para la asociación de ingresos y egresos se llevan a cabo identificando los costos y gastos que se erogaron para beneficiar directamente la generación de ingresos del período, es decir, efectuando estimaciones o provisiones; y distribuyendo en forma sistemática y racional los costos y gastos relacionados con la generación de ingresos en distintos períodos contables. Es importante tomar en cuenta que existen dos criterios fundamentales en cuanto a

la determinación del período en el cual los ingresos han de considerarse como ganados, y estos pueden ser en base de las ventas y producción terminada o en base a los cobros realizados. Así mismo, todo ingreso ha ocasionado u ocasionará un egreso, un costo, debido a que el principio de asociación de ingresos y egresos establece que todo ingreso debe soportar sus correspondientes costos, para ello es de suma importancia distinguir entre los costos capitalizables, los cuales representa todos aquellos desembolsos o compromiso de pago no consumido en su totalidad en el período en el cual se realizó y los costos consumidos o expirados los cuales son aquellos que deben cargarse en el período en el cual se han consumido; ahora bien, los costos y gastos del período contable cuyos beneficios económicos no pueden identificarse ni cuantificarse razonablemente deben enviarse directamente a los resultados del período.

- Principio de objetividad: este principio establece que el registro de las operaciones realizadas por una entidad y la información suministrada, en base a esos registros deben efectuarse en base a evidencias objetivas y hasta donde sea posible apoyados con la correspondiente documentación que garantice su identificación cuantitativamente.
- Principio de Costo: este principio sostiene que el valor de costo será la base para el registro de la adquisición de bienes, servicios o cualquier otro factor de la producción y el mismo deberá ser la base para su valuación mientras que no se venda, consuma o pasen a poder de otra entidad. El principio de costo determina que el propósito de la contabilidad no es el de valoración, sino el de registrar e informar sobre las operaciones realizadas.

Costos y Gastos

El costo y el gasto son dos conceptos que tienden a confundirse, sin embargo cada uno tiene un significado diferente, aunque relacionado. El costo prácticamente está representado por un activo, el gasto se origina por la utilización de ese activo o recurso con miras a producir ingresos, también se incluye como gasto aquellos desembolsos que se dan en el período, como pagos de sueldos, comisiones, servicios públicos e intereses, y que se requieren para producir los ingresos respectivos; estos desembolsos no se capitalizan dentro de un activo, es decir, no se incorporan o integran en él, sino que se gastan en cada período.

Grisanti B. Andrés (2009) establece que:

Las partidas de costos y gastos comprenden las erogaciones que realizan las compañías con el objeto de poder generar sus ingresos, sin embargo consideramos oportuno establecer una distinción entre estos términos. En primer lugar respecto a los costos específicamente, ellos se pueden entender como el valor entregado por una entidad para la producción u obtención de bienes y servicios, siendo dicho costo el valor cedido a fin de elaborar u obtener una mercancía en la cantidad requerida y transportarla al lugar deseado, o el prestar un servicio solicitado se así fuere el caso. (p 213)

En el caso de compras o elaboración de productos, la regla de valuación es el costo de adquisición o producción en que se incurre, lo que representa la suma de erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurra para dar a un bien su condición de uso o venta.

Así mismo, Grisanti B. Andrés (2009) define los gastos como:

Aquellos costos que se consumen en el transcurso del ejercicio económico, pudiéndose entender al gasto de manera general como el costo de un recurso usado para crear un

ingreso. El gasto es a cantidad reflejada en el estado de ganancias y pérdidas como una deducción a los ingresos y que no debe confundirse con los costos que se muestran en el balance general. (p 213)

Los costos y gastos deben aplicarse de forma correcta a los ingresos de cada ejercicio económico con el propósito de determinar apropiadamente la utilidad o pérdida neta del período; para ello, los costos y gastos pueden dividirse con aquellos con los que pueden identificarse con los productos o servicios vendidos o con aquellos de características más generales y que guardan relación principalmente con el valor de los activos. Los costos y todos aquellos gastos que se relacionan con la producción deben estar reflejados en el estado de resultado como costo de venta, así como los egresos relacionados en un período de tiempo deben reflejarse como gastos administrativos, de ventas o financieros.

La Contabilidad de Costos en el ambiente contemporáneo.

La contabilidad de costos se define como aquella que identifica, define, mide, reporta y analiza todos aquellos elementos que conforman los diferentes costos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y prestación de servicios, también es conocida como cualquier técnica o mecánica contable que permita calcular lo que cueste fabricar un producto o prestar un servicio. A través de la contabilidad de costos se mide el desempeño y la calidad de los productos y servicios, así como la productividad de los mismos. Principalmente, busca proporcionar información tanto financiera como no financiera a la administración a fines de que éstas puedan ejecutar la planeación, el control, la evaluación de los recursos necesarios y la toma de decisiones.

De este modo, Gayle R. Letricia (1999) expresa que:

El costo mide el sacrificio económico en el que se haya incurrido para alcanzar las metas de una organización. En el caso de un servicio, el costo es el sacrificio monetario que se haya hecho para proporcionar el servicio. Los contadores generalmente usan el costo junto con otros términos descriptivos, tales como costos históricos, costos de los productos, costos primos, costo de la mano de obra o costo de los materiales. Cada uno de estos términos define algunas características del proceso de medición del costo o algún aspecto del objeto que se está midiendo. (p 5)

Los costos están representados por la suma de todas aquellas erogaciones en que incurre una entidad para la fabricación de un producto o la prestación de un servicio, con la intención de que genere un ingreso en el futuro. Los costos en una empresa están determinados por la actividad principal de la misma, se deben determinar los recursos necesarios para llevar a cabo la misma. Por lo que es indispensable que la administración de la empresa identifique todas las actividades realizadas en las diferentes áreas funcionales desde la producción hasta la administración, para asegurar que estas agreguen valor.

Para ello es indispensable conocer el comportamiento de los costos, ya que el estudio o conocimiento de los mismos es útil para estimar su valor, tomando en cuenta dos puntos importantes, identificar las actividades en las que se definen que causan el costo incurrido e identificar el rango de actividad sobre la cual los cambios en el costos son de vital interés. En este sentido, Gayle R. Letricia (1999) establece que:

El comportamiento de los costos se relaciona con la manera en que los costos totales y los costos unitarios varían con los cambios en las actividades o en los volúmenes. Si se

desea estimar y controlar mejor los costos, entender su forma de comportarse es un aspecto esencial. (p 62)

El comportamiento de los costos guarda una estrecha relación con los cambios que sufre la actividad con que se trabaja, un costo que permanece constante en su magnitud independientemente de que aumente o disminuya la actividad en un periodo de tiempo es conocido como costo fijo en su comportamiento, este puede a su vez ser costos fijos comprometidos, los cuales están representados por las actividades previas de la administración, como por ejemplo la depreciación, sin embargo, Gayle R. Letricia (1999) detalla que *“después de adquirir un activo fijo, los costos comprometidos no cambian a menos de que las circunstancias económicas indiquen un cambio en el método de depreciación o en la vida útil, o que el activo se venda”* (p 62) , así como también pueden ser costos discretivos los cuales tienden a ser susceptibles a cambios, como por ejemplo los sueldos, alquileres, reparaciones, mantenimientos y otros.

De igual forma, el comportamiento de los costos también puede ser variable y están representados por aquellos costos que aumentan cuando la actividad principal de la empresa aumenta y en caso contrario disminuye, es decir, son aquellos costos que se alteran con las modificaciones que ocurren en el nivel de actividad de la empresa; los costos semivariantes están representados por aquellos costos que tienen una parte fija y otra variable.

Ahora bien, de acuerdo a estudios realizados por economistas, el tiempo es un factor clave en la determinación exacta del comportamiento de los diferentes costos que están relacionados con la elaboración de un producto o la prestación del servicio; según ellos, todos los costos son variables en el largo plazo, mientras que en el corto plazo se pueden apreciar costos fijos; pero estos criterios dependerán de la decisión que tome la administración para estimar la cantidad de costos que permanecerán sin

cambios en un rango de tiempo y de actividad, Gayle R., Letricia (1999) menciona que “*cuando un costo es fijo, es fijo por cierto período corto (un mes o un año)*” (p 63), por ello, es importante diferenciar entre periodos a corto y largo plazo con respecto a los costos fijos y variables y establecer un rango relevante, el cual es conocido como el límite del nivel de actividad, del causante del costo.

Analizar el comportamiento de los costos es aplicado para determinar el precio de ventas del producto o del servicio, proyectar utilidades, controlar los niveles de costos al conocer los mismos y así proyectarlos en función de los niveles de producción ya sea que se trate de una empresa manufacturera o de servicios; también es importante, para la toma de decisiones por parte de la administración, por ejemplo para determinar si se debe o no aceptar un pedido especial bajo condiciones predeterminadas.

Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 112

Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de las riquezas, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

En este artículo se exponen los derechos relacionados con las actividades económicas de las personas, ya sea natural o jurídica, los cuales van a representar la garantía que nuestra Constitución les conceda para su desenvolvimiento en el mercado y la sociedad, así como también es de notar como se consagra en este artículo el derecho a la libre empresa con las limitaciones que la ley puede imponer, es decir, todo ciudadano puede emprender cualquier actividad económica siempre respetando y guiándose por lo establecido en la Constitución y a cambio tendrá la protección y el incentivo del estado venezolano de manera tal de poder garantizar la producción de bienes y servicios.

Ley Orgánica de Precios Justos (2014)

Esta ley se emite para asegurar el bienestar social, van dirigidas a toda persona natural o jurídica que fabrique, comercialice, venda productos o preste servicios en el país a fin de analizar exhaustivamente y controlar los costos.

Artículo 1

La presente Ley tiene por objeto asegurar el desarrollo armónico, justo, equitativo, productivo y soberano de la economía nacional, a través de la determinación de precios justos de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costos, la fijación del porcentaje máximo de ganancia y la fiscalización efectiva de la actividad económica y comercial, a fin de proteger los ingresos de todas las ciudadanas y ciudadanos, y muy especialmente el salario de las trabajadoras y los trabajadores; el acceso de las personas a los bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades; establecer los ilícitos administrativos, sus procedimientos y sanciones, los delitos económicos, su penalización y el resarcimiento de los daños sufridos, para la consolidación del orden económico socialista productivo.

A través del presente artículo se hace vital el análisis de los costos de una entidad ya sea que la misma esté representada por una persona natural o jurídica; y que a su vez se estudie la rentabilidad de la actividad económica que realice a fin de conocer la relación entre los costos y gastos permitidos en la ley; por lo que se hace imprescindible diseñar Estructuras de Costos para verificar que el margen de ganancia no sobrepase lo que la ley estima como justo; con la finalidad de salvaguardar los intereses y necesidades de los venezolanos.

Artículo 32

El margen máximo de ganancia será establecido anualmente, atendiendo criterios científico, por la SUNDEE, tomando en consideración las recomendaciones emanadas de los Ministerios del Poder Popular con competencia en las materias de Comercio, Industrias y Finanzas. En ningún caso, el margen de ganancia de cada actor de la cadena de comercialización excederá treinta (30) puntos porcentuales de la estructura de costos del bien o servicio.

La fijación de precio debe partir del análisis económico que se recabe, con respecto a los lineamientos establecidos en la presente Ley; dicho análisis permitirá a la entidad medir, evaluar la estructuras de costos del bien o servicio, estableciendo en ella el margen de ganancia, el cual no podrá exceder del 30%; así mismo la Ley le permite a la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos (SUNDDE) fijar el precio máximo de ganancia de venta de cualquier bien o servicio, incluso en relación con productores, distribuidores y comercializadores.

Providencia N°003/2014, mediante la cual se fijan Criterios Contables Generales para la Determinación de Precios Justos (2014)

La Superintendencia Nacional para la Defensa de los derechos Socio Económicos (SUNDDE), designada mediante decreto N°750, de fecha 24 de enero del 2014, publicada en gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, ejerce la rectoría en materia de estudio, análisis, control y regulación de márgenes de ganancias y precios.

Artículo 2

Los sujetos de aplicación incorporarán a la estructura de costos de producción del bien o prestación del servicio, determinada conforme a la presente providencia administrativa aquellos gastos ajenos a la producción, gastos del ejercicio hechos en el país, causados en el ejercicio, considerados normales y necesarios para la realización de sus operaciones medulares. En ningún caso la cantidad de gastos ajenos a la producción incorporados a la estructura de costos excederá del doce con cinco décimas por ciento (12,5%) del costo de producción del bien o de la prestación del servicio del ejercicio determinada antes de la incorporación de los gastos ajenos a la producción.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la SUNDDE, estos gastos ajenos corresponden a los gastos de administración, de representación, de publicidad, de ventas y cualquier otro que pueda considerar la SUNDDE como gasto ajeno. El propósito de la SUNDDE se fundamenta en hacer cumplir la ley orgánica de precios justos (2014), y en pos de ello sancionará de acuerdo a lo establecido en la providencia N°003-2014 a todas aquellas entidades que trabajen bajo el enfoque de la especulación en la venta y compra de bienes y servicios.

Definición de Término

Costos Operativos: representa aquellos costos en los que incurre una entidad para ejecutar sus operaciones diarias determinadas por la actividad económica que realiza.

Estructura de Costos: son todos los costos que intervienen en el proceso de producción. La estructura de costos se refiere a la proporción que cada factor o servicio productivo, representa del costo total o de cada unidad.

Estados Financieros: son informes que utilizan las instituciones para informar de la situación económica y financiera así como de los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.

Gastos operativos: se entienden como costos ordinarios que la empresa debe afrontar con la finalidad de obtener beneficios. Algunos ejemplos pueden ser los pagos por servicios como luz, agua, alquiler, entre otros.

Política: Es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Este capítulo se considera como el conjunto ordenado de fases y procedimientos a seguir durante la investigación que se desarrolla, por lo que toda investigación se fundamenta en un marco metodológico, es el camino para llegar a un resultado. Arias, Fidiás G. (1999) expresa que “la metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado” (P 110)

Finol, M. y Camacho, H. (2008), establece que le marco metodológico se refiere a “cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos, para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos” (p 60). El fin esencial del marco metodológico es mostrar con mayor claridad el propósito que se quiere lograr con el desarrollo de cada uno de los objetivos planteados.

Diseño de Investigación

El diseño de investigación orienta a la misma en el desarrollo con base en los procedimientos previsto, con la finalidad de realizar de forma efectiva la recolección, análisis e interpretación de los datos, de acuerdo a lo anterior, Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2006) define el diseño de la investigación como el “*plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea*” (p158). Así mismo, Arias Fidiás G. (2006) expresa que el diseño “*es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado*” (p 26)

El diseño de la investigación puede ser experimental y no experimental, para ello Hernández R., Fernández C., y Baptista P. (2006) define el experimento como *“situación de control en la cual se manipulan, de manera intencional, una o más variables independientes (causas) para analizar las consecuencias de tal manipulación sobre una o más variables dependientes (efectos)”* (p 161).

De igual forma, Arias, Fidias G. (2006) establece que *“La investigación experimental es un proceso que consiste en someter a un objeto o grupo de individuos a determinadas condiciones, estímulos o tratamiento (variable independiente), para observar los efectos o reacciones que se producen (variable dependiente)”* (p 33). El propósito de la investigación experimental es demostrar que los cambios en las variables dependientes fueron causados por las variables independientes y que este control de variables es manipulado por el investigador durante el experimento, es decir, tiene alcances iniciales y finales descriptivos, correlacionales y explicativos.

La investigación no experimental es sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan por que ya han sucedido. Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2006) define el diseño no experimental como *“estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”* (p 205). En base a la definición anterior, en la presente investigación se utilizará el diseño No Experimental, debido a que no se transformará, modificará ni alterará la realidad que presenta la empresa Transporte del Centro, C.A. de forma tal que la información contable y financiera que se recolecte sea confiable así como efectiva para alcanzar los objetivos propuestos y obtener resultados confiables.

De tal manera, las políticas contables para el tratamiento de los costos y gastos de la empresa Transporte del Centro, C.A. que permita demostrar el cumplimiento de la

Ley Orgánica de Precios Justos (2014) ante una fiscalización; se llevarán a cabo tomando una imagen fiel de las variables y los hechos tal cual se presentan en la empresa, para que la descripción contable pueda ejecutarse efectivamente.

Tipo y Nivel de la Investigación

El tipo de investigación señala, el nivel de profundidad con el cual se abordará los objetivos establecidos, precisando los criterios que se usarán para lograrlos. La presente investigación plantea la necesidad de describir políticas contables para el tratamiento de los costos y gastos operativos de la empresa Transporte del Centro, C.A. y la Ley Orgánica de Precios Justos (2014).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el tipo de investigación de acuerdo al diseño que se utilizará para llevar a cabo la presente investigación será documental y de campo, esto es, debido a que se buscará detallar las partidas que la empresa considera como gastos y costos operativos; y para ello la investigación documental analiza diversos fenómenos de orden histórico de forma sistemática, exhaustiva y rigurosa, a través de fuentes documentales. Arias, Fidas G. (2006) define la investigación documental como el:

Proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas (p 27)

La investigación de campo es un proceso mediante el cual se toman los datos directamente de la realidad, sin manipularlos o controlar sus variables; en el caso de la investigación que se llevará a cabo es necesario tomar los datos en cuanto a los procesos contables que se llevan a cabo con referencia a las partidas de costos y gastos operativos; estos datos deberán tomarse directamente en el lugar en el que se

ejecuta, en este caso la empresa, así mismo Arias, Fadias G. (2006) establece que la investigación de campo:

Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes (p 31)

En cuanto al nivel de investigación Arias Farias G. (2006) lo define como el “grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio” (p23), por lo que en este caso se tratará de una investigación descriptiva, ya que se detallará las partidas que la empresa Transporte del Centro, C.A. considera como costo y gastos operativo dentro de las transacciones contables que ejecutan diariamente para así describir las políticas contables para el tratamiento de las mismas. La investigación descriptiva puede captar la ausencia o presencia de un evento, enumerar sus características, así como identificar y clasificar dichos eventos para describir el desarrollo o el proceso de los mismos, en este sentido, Arias Farias G. (2006) la define como: “la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p24)

Población y Muestra

Una población no necesariamente es una representación del universo, puede ser un subconjunto de él con características comunes o delimitadas por criterios específicos; una investigación puede estar representada por una cantidad específica de objetos, individuos o sujetos que proporcionaran información oportuna y valiosa. En este sentido Arias Farias G. (2006) establece que la población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p 81).

Tomando en cuenta lo expresado anteriormente, es necesario determinar la cantidad de personas involucradas en el área a estudiar, con la finalidad que suministren información veraz y real que facilite la descripción de políticas contables propuestas; por lo que se determinó que la población de la investigación a realizar está constituida por el departamento de administración; el cual está conformado por tres (03) personas, de las cuales una (01) es analista contable, una (01) es administrador operativo y la última es la gerente del departamento, es decir, la gerente de administración.

En base a la información anterior, considerando que la población es pequeña y estadísticamente viable y factible, se trabajará con toda la población, por lo que no se determinará la muestra ya que se recurre a esta cuando resulta difícil abarcar la totalidad de la población, en base a esto Arias Farias G. (2006) afirma que la muestra “es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p83).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Las técnicas para la recolección de datos se refieren a los criterios que se usaran en la clasificación de los datos que se obtendrán, según Arias Farias G. (2006) las técnicas son “*el procedimiento o forma particular de obtener datos o información*” (p 67). Las técnicas de recolección de datos basada en la población seleccionada serán las fuentes bibliográficas y documentales así como la entrevista, donde las fuentes bibliográficas y documentales representa tanto el análisis como el almacenaje de la información obtenida y la entrevista ya que permitirá registrar los datos de la manera en que sean percibidos, Arias Farias G. (2006) indica que:

La entrevista más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente

determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida. (p 73)

Cabe destacar que la entrevista indaga de forma amplia una gran cantidad de aspectos y detalles, que a través de preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto de un tema. La entrevista que se llevará a cabo será estructurada ya que se realizará a través de una guía de preguntas preestablecida; respecto a esto, Arias, farias G. (2006) detalla que la entrevista estructurada:

Es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas que serán formuladas al entrevistado. En este caso, la misma guía de entrevista puede servir como instrumento para registrar las respuestas, aunque también puede emplearse al grabador o la cámara de video. (p 73)

Ahora bien, determina Arias Farias G. (2006) que los instrumentos son “cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p 69). Los instrumentos que se utilizarán en base a las técnicas seleccionadas serán las guías de observación donde se anotarán todo lo observado en cuanto a la problemática existente, el cual abarca la revisión de documentos contables de la empresa y el análisis a través de las fuentes bibliográficas, así como el acopio de experiencias escritas a través de la guía de entrevista.

Técnicas de Análisis y Presentación de la Información.

Las técnicas de análisis de acuerdo a Balistrini, A. (2001) se define como “el establecimiento de categorías, la ordenación y manipulación de los datos para resumirlos y poder sacar algunos resultados en función de las interrogantes de la investigación” (p 156). Basándose en las técnicas e instrumentos de recolección seleccionadas, se analizará la información obtenida a través de las fuentes

bibliográficas y documentales así como de lo recolectado mediante la entrevista, con la finalidad de organizarla y clasificarla de acuerdo a los objetivos específicos establecidos con el propósito de dar respuesta a los mismos, y así, describir políticas contables para el tratamiento de los costos y gastos operativos de la empresa Transporte del Centro, C.A. y de esta forma se analizará los resultados obtenidos para establecer las conclusiones y recomendaciones al respecto.

Con respecto a lo anterior, se utilizará el análisis cualitativo a través de cuadros explicativos y comparativos que permitirá identificar las debilidades en el registro de las partidas de costos y gastos operativos, así como los aspectos relevantes que se tomarán en cuenta para el correcto tratamiento de las mismas en función de describir las políticas contables que debe adoptar la empresa Transporte del Centro, C.A. para el cumplimiento de los parámetros establecidos y contemplados en la Ley Orgánica de Precios Justo (2014) frente a una fiscalización.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a Nube, S. y Sanchez M. (2004) expresan que *“el análisis maneja juicios”* (p 100), por su parte Arias, Fidias G. (1999) determina que en lo referente al análisis *“se definirán las técnicas lógicas o estadísticas, que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos recolectados”* (p 111).

Por lo tanto, en este capítulo se muestra el análisis y la interpretación de los resultados derivadas de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos al departamento contable de la empresa Transporte del Centro, C.A., la cual generó información que permitió el desarrollo de los objetivos específicos planteados en la presente investigación.

Diagnóstico de la situación actual de la empresa Transporte de Centro, C.A. en cuanto al registro de las partidas que consideran costos y gastos operativos, así como el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos (2014)

Para evaluar el diagnóstico de la empresa Transporte del Centro, C.A. con respecto al registro de las partidas consideradas costos y gastos operativos, así como el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) se aplicó una entrevista estructurada, es decir una entrevista basada en una guía de preguntas previamente diseñadas, formuladas de acuerdo a los objetivos específicos planteados en la presente investigación, para recopilar información sobre la problemática que presenta la empresa Transporte del centro, C.A. para así describir con objetividad cada uno de los fenómenos o situaciones que se presentaban a nivel del registro contable de los costos y gastos; y el conocimiento necesario y que debía ser aplicado de acuerdo a lo establecido sobre precios justos.

Esta entrevista fue aplicada al personal del departamento administrativo, el cual está integrado por el gerente de administración, el analista contable y el administrador operativo; va orientado a conocer cada uno de los procesos de las partidas de costos y gastos operativos, así como también precisar el nivel de conocimiento que se tiene acerca de la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) y su aplicación en la empresa Transporte del Centro, C.A.

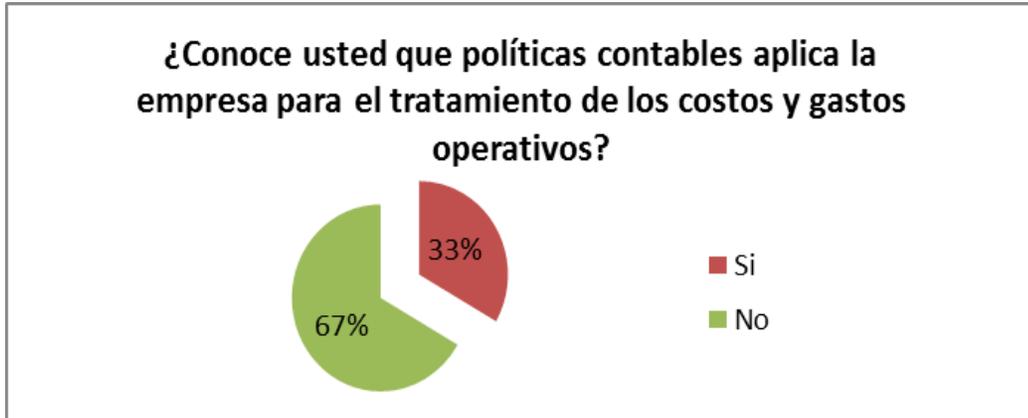
Cuadro N°1 Actividad de la Empresa

| Pregunta | Persona E1 | Persona E2 | Persona E3 |
|--|---|---|---|
| ¿Qué considera usted como prestación del servicio? | Se entiende por prestación del servicio toda actividad, labor o trabajo prestado sin que el mismo conlleve a una relación laboral y donde el beneficiario del servicio realizado deberá pagar por el mismo. | Consiste en la ejecución de un trabajo o tarea a cambio de una contraprestación o pago en dinero. | Es la realización de una actividad a cambio de un pago en efectivo o como hayan acordado las partes involucradas. |

En función al resultado obtenido en la pregunta N°1 se evidencia que existe un conocimiento notable sobre la prestación de servicio, lo cual es muy importante ya que la misma representa la principal y única actividad de la empresa de estudio. Por lo tanto conocer a fondo la actividad de la empresa es esencial, para determinar cuáles son los costos que se tomaran en cuenta y que gastos representan las misma para la prestación del servicio.

Cuadro N°2 Políticas Contables

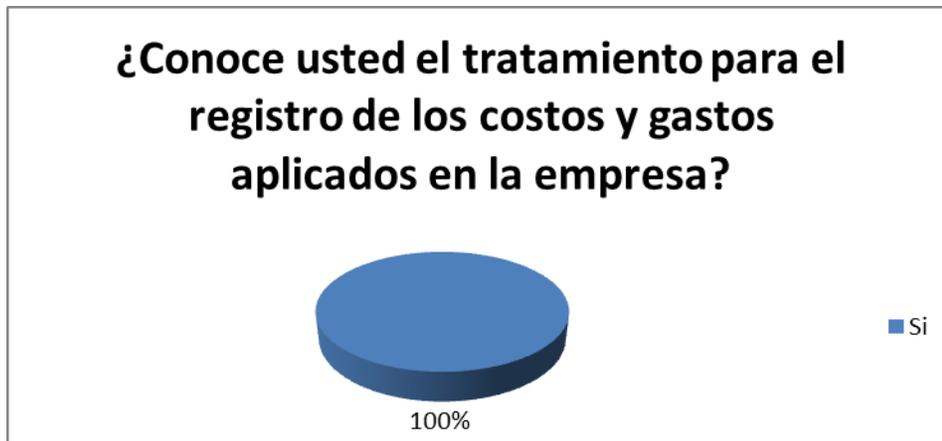
| Preguntas | Persona E1 | Persona E2 | Persona E3 |
|--|--|--|---|
| ¿Conoce usted que políticas contables aplica la empresa para el tratamiento de los costos y gastos operativos? | Si | No, debido a que no están establecidas, sin embargo, existen algunos parámetros que seguimos a la hora de registrar algunas partidas | No, pero si trabajamos bajo ciertos criterios para cualquier proceso contable. |
| En caso de ser afirmativa su respuesta anterior mencione al menos tres políticas. | <ul style="list-style-type: none"> •Estar libre de errores significativos. •Se debe presentar a moneda funcional. •Se utiliza el método de línea recta para la depreciación de los vehículos. | <ul style="list-style-type: none"> •El registro de los costos se realiza en función de la operatividad de la empresa y se usa para ello las cuentas del nivel 6. •Los gastos son registrados en las cuentas del nivel 7 ya que los sueldos y salarios administrativos, honorarios profesionales, entre otros no son parte del costo. | <ul style="list-style-type: none"> •La facturación se realiza semanalmente y luego de tener todas las guías de viaje firmadas y selladas por el cliente. •Todos los viajes realizados en un mes deben quedar registrados dentro del mismo obligatoriamente. • Manejamos un crédito de siete días con los clientes. |



Con respecto al cuadro N° 2 se evidenció claramente la inexistencia de políticas contables en un 67%, sin embargo poseen un claro conocimiento de los procesos que deben llevarse a cabo para el tratamiento de los costos y gastos operativos, pero se hace notar así mismo que dichos conocimientos abarca y se limita únicamente a su área de trabajo dentro del departamento administrativo.

Cuadro N°3 Tratamiento de Costos y Gastos

| Pregunta | Persona E1 | Persona E2 | Persona E3 |
|---|---|--|---|
| ¿Conoce usted el tratamiento para el registro de los costos y gastos aplicados en la empresa? ¿Cuáles son? | Si, formará parte del costo por servicio todo desembolso de dinero o efectivo que realiza la empresa que esté vinculada directamente con los viajes realizados y formará parte de los gastos operativo todo desembolso en efectivo que no esté vinculado con la operación principal de la empresa y que no forme parte de los gastos financieros. | Si, a los costos se llevan todos los gastos que interviene en el proceso operativo de la empresa, cuenta 6 por ejemplo: mantenimiento de los vehículos, compra de repuestos, sueldos del personal operativo y otros. A los gastos se llevan los honorarios, asesorías, alquileres, auditoria contables, sueldos y salarios del personal administrativo y otros, cuenta 7 | Si, Se lleva al costo todo lo que interviene en la prestación del servicio y al gasto todo aquello que no esté vinculado directamente con la prestación del servicio. |



Partiendo de la importancia que representa el tratamiento de los costos y gastos se pudo conocer que el 100% de la muestra conoce el tratamiento contable para el registro de los costos y gastos operativos de la empresa Transporte del Centro, C.A.

Cuadro N° 4

Partidas de Costos

| Pregunta | Persona E1 | Persona E2 | Persona E3 |
|---|--|---|--|
| ¿Identifica usted las partidas de los costos operativos aplicados por la empresa? ¿Cuáles son? | Si, la nómina operativa, depreciación de los vehículos, los servicios de arrendamiento del estacionamiento de los camiones. Costo de distribución deducible y su deducible como por ejemplo: hoteles, peajes, combustibles, taxis. Seguro de los vehículos. Mantenimiento de los vehículos. | Si, la nómina operativa, mantenimiento de los vehículos, patente, compromisos parafiscales, papelería y servicios públicos. | Si, la nómina operativa que incluye a los choferes y ayudantes, al coordinador de viajes, los peajes, combustibles, los mantenimientos y reparaciones de los vehículos, el alquiler del estacionamiento. |

Mediante el cuadro N°4 se muestra que las personas entrevistadas identifican claramente cuáles son las partidas que representa el costo del servicio.

Cuadro N°5 Partidas de Gasto

| Preguntas | Persona E1 | Persona E2 | Persona E3 |
|--|--|--|---|
| ¿Cuáles son los gastos operativos que la empresa refleja como prestación del servicio? | <ul style="list-style-type: none"> •Las multas, sanciones •Nómina del personal de gerencia, recursos humanos y contabilidad. •Mantenimiento de la oficina. •Honorarios profesionales no vinculados a un viaje o prestación del servicio. | Nómina administrativa, honorarios profesionales, asesorías, alquileres, entre otros. | La nómina administrativa, papelería, alquiler de oficina, personal de mantenimiento y vigilancia. |

Se puede observar a través del cuadro N°5 cuales son las partidas que son consideradas como gastos operativos dentro de la prestación del servicio.

Cuadro N° 6 Viáticos

| Pregunta | Entrevista E1 | Entrevista E2 | Entrevista E3 |
|--|--|--|--|
| ¿Cuál es el tratamiento contable que aplica la empresa a los viáticos? | Los viáticos forman parte del costo operativo de la empresa aun cuando estas puedan resultar ser no deducible del ISLR | Forman parte del costo de servicio y están representados en su mayoría por partidas no deducibles del ISLR | Los viáticos forman parte del costo del servicio., aunque puedan estos ser no deducible. |

Para la empresa Transporte del Centro, C.A. los viáticos representa una parte fundamental en el cálculo del costo del servicio aun cuando estas pueden estar conformadas por partidas deducible del ISLR, es decir, que no posean ningún tipo de soporte fiscal, pero las mismas representan un punto de quiebre en la estructura de costos, ya que estos viáticos en su naturaleza están representados por tickets de comida y combustible que en su mayoría carecen de soporte fiscal.

Cuadro N°7 Ley Orgánica de Precios Justos

| Pregunta | Persona E1 | Persona E2 | Persona E3 |
|--|--|--|---|
| ¿Conoce usted la Ley Orgánica de Precios Justos? | Si | No, pero tengo conocimiento de lo esencial en cuanto al límite ganancia y gastos ajenos permitido | No, solo sé que el máximo de ganancia es el 30% |
| ¿Está usted en conocimiento acerca de los porcentajes establecidos en cuanto a la ganancia que detalla la Ley Orgánica de Precios Justos (2014)? | Si, la rentabilidad de la empresa no debe superar el 30 % de la utilidad operativa y los gastos de financiamiento no deberán superar el 12,5% de los ingresos | Si, el 30% | Si, la ganancia no debe superar el 30% |
| ¿Cree usted que la empresa aplica de manera eficaz la normativa de precios justos? Explique | No, debido a que hay una partida no deducible que por pertenecer al costo está ubicada antes del ISLR, pero dentro de esa partida se llevan todos los tickets de comida y otros que no poseen soporte fiscal pero que forman parte esencial del costo del servicio prestado. | No, porque el precio de viaje tiende a ser mayor, mucho mayor que lo que se paga en nómina operativa y mantenimiento de vehículos. | No, porque los gastos tienden a ser mayor que lo estipulado en la ley |

¿Cree usted que la empresa aplica de forma eficaz la normativa de precios justos?



De acuerdo a la información recolectada a través del cuadro N° 7, se puede precisar que el personal que pertenece al departamento contable, conoce sólo los parámetros básicos que establece la Ley Orgánica de Precios Justos (2014), sin embargo tienen la convicción en un 100% de que no aplican con eficacia la misma.

Con la aplicación de la entrevista se evidenció un claro conocimiento acerca del proceso contable para el registro de los costos y gastos operativos, sin embargo, se hace notar que estos conocimientos se limitan únicamente a sus área de trabajo dentro del departamento administrativo, notándose una pequeña discrepancia entre las respuestas equivalentes a una misma pregunta, ahondando a ello, se precisó el desconocimiento general de la Ley Orgánica de Precios Justos en su esencia, partiendo de que sólo conocen los parámetros necesario, trayendo como consecuencia la aplicación inadecuada de la misma en su estructura de costos, tomando como punto principal que por ser una empresa de servicio su estructura de costos está representado por el estado de resultado de la misma, dentro de la cual posee una partida No Deducible antes del ISLR que está conformada por los viáticos de los diferentes viajes realizados y que la misma tiene un gran peso dentro del costo del servicio prestado.

Ejemplificando lo anterior, aplicaremos los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) a la estructura de costos correspondiente al mes de Marzo del 2015 de la empresa Transporte del Centro, C.A.; tomando en cuenta las partidas no deducibles del ISLR dentro del costo y quitando estas partidas del costo de servicio, para ello debemos tomar en cuenta lo que determina la SUNDDE con respecto a los ingresos:

| | |
|----------|---------|
| Costos | 100,00% |
| Gastos | 12,50% |
| Ganancia | 30,00% |
| <hr/> | |
| Ingresos | 142,50% |

Estructura de Costos.
Transporte del Centro, C.A.
Expresado en BsF.

| DESCRIPCION | 2015 | | SUNDDE | |
|---|---------------------|-------------|---------------------|----------------|
| | Marzo | | | |
| | Monto | % | | |
| Ingresos | 2,648,561.14 | 100 | 3,155,566.42 | 142.50% |
| Distribución | 1,742,976.83 | | | |
| Servicios Logísticos | 912,584.31 | | | |
| Otros ingresos | -7,000.00 | | | |
| Costo de Servicio | | | | |
| Costos del Personal | 1,003,274.78 | 37.9 | | |
| Depreciación | 140,282.44 | 5.3 | | |
| Seguro de vehículos | 138,726.10 | 5.2 | | |
| Mantenimiento de Vehículos | 370,931.46 | 14.0 | | |
| Otros Servicios Terceros | 37,890.54 | 1.4 | | |
| Gastos de Viajes locales | 118,729.62 | 4.5 | | |
| Gastos de Viajes no deducibles | 282,951.25 | 10.7 | | |
| Otros Gastos de Comercialización | 53,866.34 | 2.0 | | |
| Otros Costos Operacionales | 10,999.72 | 0.4 | | |
| Total Costos Operacionales | 2,157,652.25 | | 2,157,652.25 | 100% |
| Utilidad operacional | 490,908.89 | 18.5 | | |
| Gastos Operacionales | | | | |
| Personal | 238,007.94 | 9.0 | | |
| Otros Gastos Generales | 54,381.48 | 2.1 | | |
| Total Gastos Operacionales | 292,389.42 | | 269,706.53 | 12.50% |
| Costo Integral de Financiamiento | | | | |
| Intereses y Comisiones Bancarias | 391.99 | 0.0 | | |
| Intereses Prestaciones Sociales | 15,474.64 | 0.6 | | |
| Total Costo Integral de Financiamiento | 15,866.63 | | | |
| Utilidad Neta Antes ISLR | 182,652.84 | 18.5 | 728,207.63 | 30% |
| ISLR | 0.00 | - | | |
| Utilidad Neta | 182,652.84 | 6.9 | | |
| Gasto Impuesto | 0.00 | | | |
| Gasto Reserva Legal | 0.00 | | | |
| Otras Reservas | 0.00 | | | |
| Utilidad Neta después de ISLR | 182,652.84 | 6.9 | | |

De acuerdo a la estructura de costos presentada por la empresa Transporte del Centro, C.A., se puede observar que dentro del Costo de Servicio, tienen una partida de Gastos de Viajes No Deducible, representando sobre los ingresos un 10,7% siendo el tercer costo más significativo dentro de los costos de servicio. Al aplicar a esta estructura los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) y la SUNDDE tomando el 100% del Total de Costos Operacionales y sólo el 12,50% de los gastos ajenos permitido por la SUNDEE, arrojó como resultado que los ingresos deberían ser 3.155.566,42 Bsf, siendo este monto mayor que los ingresos percibidos por la empresa Transporte del Centro, C.A., con la connotación de que los gastos operativos se ubicaban en un rango mayor al establecido por la ley, y la utilidad representa un 18,5%.

De acuerdo, a los parámetros establecido por la SUNDDE, los gastos superan el 14,5 % permitido ocasionando una incidencia en el cumplimiento de la ley aunque la ganancia se mantuviera entre los límites establecidos, haciendo énfasis que en los costos mantienen partidas no deducible del ISLR acarreado esto una posible sanción.

Estructura de Costos
Transporte del Centro, C.A.
Expresado en BsF.

| DESCRIPCION | 2015 | | SUNDDE | |
|---|---------------------|-------------|---------------------|----------------|
| | Marzo Monto | % | | |
| Ingresos | 2,648,561.14 | 100 | 2,741,750.21 | 142.50% |
| Distribución | 1,742,976.83 | | | |
| Servicios Logísticos | 912,584.31 | | | |
| Otros ingresos | -7,000.00 | | | |
| Costo de Servicio | | | | |
| Costos del Personal | 1,003,274.78 | 37.9 | | |
| Depreciación | 140,282.44 | 5.3 | | |
| Seguro de vehículos | 138,726.10 | 5.2 | | |
| Mantenimiento de Vehículos | 370,931.46 | 14.0 | | |
| Otros Servicios Terceros | 37,890.54 | 1.4 | | |
| Gastos de Viajes locales | 118,729.62 | 4.5 | | |
| Otros Gastos de Comercialización | 53,866.34 | 2.0 | | |
| Otros Costos Operacionales | 10,999.72 | 0.4 | | |
| Total Costos Operacionales | 1,874,701.00 | | 1,874,701.00 | 100% |
| Utilidad operacional | 773,860.14 | 29.2 | | |
| Gastos Operacionales | | | | |
| Personal | 238,007.94 | 9.0 | | |
| Otros Gastos Generales | 54,381.48 | 2.1 | | |
| Total Gastos Operacionales | 292,389.42 | | 234,337.63 | 12.50% |
| Costo Integral de Financiamiento | | | | |
| Intereses y Comisiones Bancarias | 391.99 | 0.0 | | |
| Intereses Prestaciones Sociales | 15,474.64 | 0.6 | | |
| Total Costo Integral de Financiamiento | 15,866.63 | | | |
| Utilidad Neta Antes ISLR | 465,604.09 | 29.2 | 632,711.59 | 30% |
| Gastos de Viajes no deducibles | 282,951.25 | 10.7 | | |
| ISLR | 0.00 | - | | |
| Utilidad Neta | 182,652.84 | 6.9 | | |
| Gasto Impuesto | 0.00 | | | |
| Gasto Reserva Legal | 0.00 | | | |
| Otras Reservas | 0.00 | | | |
| Utilidad Neta después de ISLR | 182,652.84 | 6.9 | | |

Tomando en cuenta la misma estructura de costo pero eliminando del costo de servicio la partida de Gastos de Viajes No Deducible y aplicando de igual forma los parámetros y criterios establecidos por la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) y la SUNDDE se nota considerablemente el efecto que ocasiona la partida de Gastos de Viajes No Deducible, aumentando la utilidad a un 29,2%, estando aún dentro de los parámetros establecidos por la ley, lo que significa que dicha partida tiene un efecto considerable sobre la información que se maneja en base a los costos y a la utilidad percibida, trayendo consecuencia que se tomen decisiones erróneas en cuanto a la rentabilidad de la empresa.

Por lo planteado anteriormente y en base a todo el estudio realizado, a continuación se presenta las políticas contables para describir el tratamiento de los costos y gastos operativos para que en un futuro sean adoptados para su ejecución en la empresa Transporte del Centro, C.A. con la finalidad de dar eficacia y rendimiento a los costos operativos involucrados en la prestación del servicio cumpliendo con las exigencias establecidas en la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) y evitar a su vez, las sanciones y multas establecidas por el Estado a través de la SUNDDE en cualquier auditoría a los Estados Financieros, así como la determinación y análisis de los gastos operativos para que los mismos no excedan lo establecido en la misma ley.

1. Se debe usar una caja chica para cada vehículo, de modo que soporte el gasto que genera los viajes por concepto gastos de viajes no deducibles.
2. Los gastos de viaje no deducible deberá estar inmerso dentro de la tarifa del servicio, para que la misma no afecte ni los costos ni la utilidad real.
3. Los gastos de viaje no deducible no podrá formar parte del costo del servicio, ya que ella incide en la utilidad y como consecuencia afecta el ISLR lo que acarrea una posible sanción por parte del Seniat en caso de ser fiscalizados.
4. Formará parte del costo todas aquellas partidas que estén involucradas directamente en la prestación del servicio y que estén soportadas fiscalmente.

5. La depreciación se calculará por el método de línea recta y cambiará en el momento que se efectúe una mejora al vehículo y que la misma sea capitalizable.
6. Toda partida de costo operativo se registrará en el nivel de cuenta 6 de acuerdo al plan de cuenta establecido (Ver Anexo C)
7. Formará parte del gasto todas aquellas partidas que no estén vinculadas en la prestación del servicio.
8. Toda partida de gasto operativo se registrará en el nivel de cuenta 7, de acuerdo al plan de cuenta establecido (Ver Anexo D)

CONCLUSIONES

La contabilidad juega un papel fundamental dentro de toda entidad u organización, siendo la base principal para las toma de decisiones sin importar el enfoque que esta tenga, sabiendo que la contabilidad abarca desde conocer la actividad de la empresa para en base a ello crear el plan de cuentas a utilizar hasta el análisis de los respectivos costos involucrados directamente en la producción de un producto o en la prestación de servicio. Para ello las políticas contables juegan un papel importante en la información contable y financiera, ya que aporta la guía o los pasos a seguir para el tratamiento y registro de las diferentes partidas contables en función de ofrecer información veraz y confiable que permita a la gerencia tomar decisiones efectivas para el logro de objetivos.

El objetivo general de la presente investigación se basó en describir políticas contables para el tratamiento de los costos y gastos operativos, planteado bajo el enfoque de inexistencia de las mismas, a pesar de que el personal administrativo trabajara bajo criterios y parámetros tradicionales que se hacía para tratar dichas partidas y que sólo se dedicaron a puntualizar los criterios y parámetros limitados a su función o cargo de trabajo dentro del departamento administrativo de la empresa Transporte del Centro, C.A.

Ahora bien, en base a los objetivos específicos planteados, se tiene que:

Diagnosticar la medición, tratamiento y registro actual de las partidas costos y gastos

Identificar cuáles son los costos del servicio es muy importante dentro de la organización, ya que se podría generar errores de cálculos en los precios de las tarifas, ya sea por encima o por debajo del costo real que represente, en cuanto a este

punto, que designa una prioridad sumamente delicada se tiene noción de cuales partidas representan costos y cuáles son los gastos ocasionados por la prestación del servicio.

A nivel del tratamiento y registro de los costos utilizan cuentas del nivel 6 de acuerdo a plan de cuenta establecido en la empresa Transporte del Centro, C.A., estando designada este nivel únicamente para las partidas de costos que están involucradas directamente en la prestación del servicio. Así mismo para las partidas de gastos operativos se usan las cuentas del nivel 7, ya que allí se agrupan todos los gastos ocasionados por la prestación del servicio.

Es primordial a su vez, que todo el personal que integra el departamento de administración tenga el conocimiento completo del tratamiento que se aplica a los costos y gastos operativos, ya que a pesar de conocer el tratamiento de las mismas se hizo evidente que la información suministrada sólo abarcaba o se limitaba a su función o cargo dentro del departamento, representando una debilidad futura en la medición de los costos y gastos operativos.

Identificar las partidas de costos y gastos operativos del servicio

La empresa Transporte del Centro, C.A. es una empresa pequeña cuya actividad es prestar servicios de flete, lo cual se hace evidente y perfectamente reconocibles cada una de las partidas de costos y gastos operativos por el personal del departamento administrativo, excepto los viáticos, ya que los mismos son tratados como costos pero están compuesto por partidas no deducibles del ISLR, ocasionando incidencias en la utilidad y en el análisis general sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) y la SUNDDE.

Los viáticos son un elemento esencial en el cálculo del costo de servicio, pero las mismas representan un punto de quiebre en la estructura de costo, ya que estos viáticos en su naturaleza están representados por tickets de comida, y combustible, que en su mayoría carecen de soporte fiscal y al representar una partida no deducible, debe ubicarse después del ISLR. Aunque estos viáticos podrían estar inmersos en la tarifa del servicio prestado, al ubicarlos después del ISLR, ocasionaría un incremento directo en la utilidad de la empresa originando que excediese lo establecido en la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) y la SUNDDE.

Con respecto a la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) poseen los conocimientos básicos y relevantes para su aplicación en cuanto al límite de utilidad y los gastos ajenos permitidos, sin embargo, tienen la certeza de que no aplican con eficacia la misma por el tema de los viáticos y el costo de las tarifas por servicios.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda principalmente adoptar las políticas contables ya descritas anteriormente para un mejor control de los costos y gastos operativos, enfocados en la necesidad de cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) y evitar las sanciones establecidas por la SUNDDE.

Así mismo, se convierte en una prioridad dentro del departamento administrativo que cada uno de los integrantes conozca y aplique las políticas contables establecidas, sin importar el cargo que desempeñe dentro del mismo.

Es de vital importancia, hacer un análisis por mes con respecto a la rentabilidad de cada vehículo, en donde se agrupa los ingresos generados por cada vehículo, así como los costos y gastos ocasionados por los mismos, con la finalidad de determinar el gasto que ocasiona cada vehículo y su origen, ya que se pudo evidenciar en la estructura de costos que los gastos representaban un valor mayor al permitido por la ley.

También se recomienda con respecto a los gastos, realizar un análisis exhaustivos de los mismos, ya que de acuerdo al estudio realizado a la estructura de costo, pudiera ocurrir que tengan costos dentro de los gastos.

Tomando en cuenta la incidencia que se evidenció sobre los viáticos, es necesario estudiar el cálculo de las tarifas, para que se puedan integrar de forma inmersa los viáticos y evitar afectar la estructura de costo en su esencia.

Se recomienda participar activamente en los seminarios y cursos que mensualmente está ofreciendo el Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo, con la finalidad de que puedan estar al tanto de la Ley Orgánica de Precios Justos, así como de cualquier otra que promulgue el gobierno, para evitar sanciones futuras.

BIBLIOGRAFIA

Abad (2008) **Análisis Practico y Guía de Implantación del nuevo PGC.** Edición Contable CISS. Valencia, España.

Arias, Farias G. (2006) **El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología Científica.** Editorial Episteme. Caracas - Venezuela.

Balestrini, A. (2006) **Metodología: Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación.** Editorial Spersing. España.

Belandria Grisanti Andrés (2009) **Lecciones de Auditoría III.** Editores Vadell Hermanos. Valencia Venezuela.

Brito, José A. (2001) **Contabilidad Básica e Intermedia.** Ediciones Centro de Contadores. Valencia Venezuela.

Finol, M. y Camacho, H. (2008) **El Proceso de Investigación Científica.** Ediluz. Maracaibo, Venezuela.

Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2003). **Metodología de la Investigación.** Editorial McGraw-Hill. México, D.F.

Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2006). **Metodología de la Investigación.** Best Seller. Editorial McGraw-Hill. México, D.F.

Carrera (2012). **Desarrollo de Políticas Contables con Aplicación de las NIIF para Pyme en la Empresa Pro Solutions Pronto Soluciones CIA. LTDA Dedicada a la Comercialización de teléfonos y todo lo referente a telefonía celular.** Título de Doctora en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Central del Ecuador.

Chamba (2012). **Propuesta de Procedimiento Contable a la empresa Cerauto CIA.LTDA dedicada a la prestación de servicio automotriz.** Título de Ingeniero de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Central del Ecuador.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999). Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N°5.423 de fecha viernes 24 de marzo del 2.000

Gayle Rayburn, L. (1999) **Contabilidad y Administración de Costos.** Sexta Edición. Editorial Mc Graw Hill

Ley Orgánica de Precios Justos (2014). Publicada en Gaceta Oficial N° 40.340 de fecha 23 de enero del 2.14

Medina, Coronel (2012). **Políticas Contables para Optimizar la Medición, Tratamiento y Registro Inherente a la Propiedad, Planta y Equipo de la Corporación Cerámica SACA Caso de Estudio Gres Valencia Estado Carabobo.** Título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo.

Miguens, Pacheco (2013). **Diseño de una Estructura de Costos Modelo para la Empresa Comercial San José C.A. que permita demostrar el cumplimiento de la Ley de Costos y Precios Justos (2011) al momento de una Auditoría en sus Estados Financieros.** Título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo.

Nube, S. y Sanchez, M. (2004) **La Metodología Cualitativa en la Educación Parte II.** Candidus. Acarigua

Nube, S. y Sanchez, M. (2006) **La Metodología Cualitativa en la Educación.** Candidus. Acarigua

Palella, S. y Martins, F. (2006) **Metodología de la Investigación Cuantitativa.** Fondo Editorial de la Universidad Experimental Libertador (FEDEUPEL). Caracas.

Providencia N°003/2014, mediante el cual se fijan Criterios Contables Generales para la Determinación de Precios Justos (2014). Publicada en Gaceta Oficial N°40.351 de fecha 07 de febrero del 2014

Redondo, A. (1999) **Curso Practico de Contabilidad General y Superior.** Editado por Centro Contable Venezolano. Caracas Venezuela

ANEXO A

Cuadro N° 1

Cuadro Tecnico Operativo.

| Objetivo General | Objetivo Especificos | Dimensiones | Definición de la Dimensión | Indicadores | Tecnicas e Instrumentos | Fuentes |
|---|--|--------------------|---|--|------------------------------------|--|
| Describir políticas contables para el tratamiento de los costos y gastos operativos en la empresa Transporte Transfar Express que permita demostrar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) ante una fiscalización. | Diagnosticar la medición, tratamiento y registro actual de las partidas que considera costos y gastos. | Procesos Contables | Conjuntos de pasos empleados para registrar las operaciones de una empresa | Libro Diario, Libro Mayor, Balance General, Estado de Resultado | Fuentes Bibliográficas, Entrevista | Departamento de Administración de la empresa Transporte Transfar Express, C.A. |
| | Identificar las partidas consideradas como costos operativos del servicio. | Elementos de Costo | Componentes que influye en la producción de un bien o prestación de un servicio | Mano de Obra Directa, Depreciación, Mantenimiento de los Vehiculos, Combustibles, Viaticos | Entrevista | Departamento de Administración de la empresa Transporte Transfar Express, C.A. |
| | Determinar los elementos del gasto operativo considerados en la prestación del servicio. | Elementos de Gasto | Factores que incurren durante el proceso productivo o prestación de servicio. | Mano de Obra Indirecta, Electricidad, Agua, Luz, Suministros de Papeleria, Suministros de Limpieza | Entrevista | Departamento de Administración de la empresa Transporte Transfar Express, C.A. |

ANEXO B



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



ENTREVISTA

Estimado Lector:

INSTRUCCIONES

- a) Lea cuidadosamente cada una de las preguntas siguientes.
- b) Responda con la mayor sinceridad posible, la información que Usted suministre será manejada de manera confidencial y será utilizada únicamente para fines investigativos.

De antemano gracias por la colaboración.

Cristina Arias



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



Estimado Lector:

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Describir políticas contables para el tratamiento de los costos y gastos operativos en la empresa Transporte del Centro, C.A., que permita demostrar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos (2014) ante una fiscalización.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la medición, tratamiento y registro actual de las partidas costos y gastos

Identificar las partidas de costos operativos del servicio.

Determinar los gastos operativos ocasionados en la prestación del servicio.

1. ¿Que considera usted como prestación del servicio?

2. ¿Conoce usted que políticas contables aplica la empresa para el tratamiento de los costos y gastos operativos?

3. En caso de ser afirmativa su respuesta mencione al menos tres de las políticas.

4. ¿Conoce usted el tratamiento para el registro de los costos y gastos aplicados en la empresa? ¿Cuáles son?

5. ¿Identifica usted las partidas de los costos operativos aplicados por la empresa? ¿Cuáles son?

6. ¿Cuáles son los gastos operativos que la empresa refleja como prestación del servicio?

7. ¿Cuál es el tratamiento contable que aplica la empresa a los viáticos?

8. ¿Conoce usted la Ley Orgánica de Precios Justos (2014)?

9. ¿Está usted en conocimiento acerca de los porcentajes establecidos en cuanto a la ganancia que detalla la Ley Orgánica de Precios Justos (2014)?

10. ¿Cree usted que la empresa aplica de manera eficaz la normativa de precios justos? Explique



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL
Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



PRUEBA DE LA VALIDEZ DEL GUIÓN DE ENTREVISTA

Especialista: _____ C.I. _____ Firma _____

Investigadores:

Título del Trabajo de Investigación:

Instrumento de Validación de Contenido

| ÍTEM | Redacción | | Coherencia | | Pertinencia | | Observaciones |
|------|-----------|------------|------------|------------|-------------|------------|---------------|
| | Adecuado | Inadecuado | Adecuado | Inadecuado | Adecuado | Inadecuado | |
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | |

Cada criterio tiene un valor cuantitativo expresado de la siguiente manera

| Puntaje | Calificación |
|----------------|---------------------|
| Cuatro (4) | Pregunta Excelente |
| Tres (3) | Pregunta Buena |
| Dos (2) | Pregunta Aceptable |
| Uno (1) | Pregunta Deficiente |

Validez del Instrumento

| | Pertinencia | Coherencia | Redacción |
|--------------|--------------------|-------------------|------------------|
| Total | Ptos. | Ptos. | Ptos. |

| Puntaje | Calificación |
|----------------|---------------------|
| 55 - 72 | Excelente |
| 37 - 54 | Bueno |
| 19 - 36 | Aceptable |
| 1 - 18 | Deficiente |



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACION COMERCIAL
Y CONTADURIA PÚBLICA
CAMPUS BARBULA



JUICIO DE EXPERTO

Yo, _____, titular de la Cédula de Identidad No. _____, de Profesión _____, por medio de la presente hago constar que revisé, analice y evalué el **Instrumento de Recolección de Datos**, para el Trabajo de Grado cuyo título es: **POLITICAS CONTABLES PARA EL TRATAMIENTO DE COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS EN LA EMPRESA TRANSPORTE DEL CENTRO, C.A. Y LA LEY ORGANICA DE PRECIOS JUSTOS (2014)**, investigación realizada por CRISTINA ARIAS NAPOLITANO, CI: 17.776.640 valido el presente instrumento como apto para la investigación.

Así mismo, certifico que cumple con los requisitos elegidos para su aplicación, ya que el instrumento permite alcanzar los objetivos planteados en la investigación, los cuales son coherentes en cuanto al alcance y limitación de la de la problemática formulada; estos se expresan de manera sencilla, clara y sin ambigüedades, por lo tanto se recomienda la aplicación del mismo.

Experto

C.I.

ANEXO C

Plan de Cuentas

Cuentas de Costos - Nivel 6

| Nombre de cuenta |
|---|
| Costos Operacionales |
| 6.1 - Costos Servicios |
| 6.1.1 - Costos Servicios Comercial |
| 6.1.1.02 - Costo Personal Operativo |
| 6.1.1.02.2002 - Sueldos |
| 6.1.1.02.2020 - Bono De Alimentacion Nomina Mensual |
| 6.1.1.02.2030 - Vacaciones Nomina Mensual |
| 6.1.1.02.2040 - Utilidades Nomina Mensual |
| 6.1.1.02.2050 - Prestaciones Sociales Nomina Mensual |
| 6.1.1.02.2054 - Indemnización por Reposo |
| 6.1.1.02.2060 - INCE Nomina Mensual |
| 6.1.1.02.2070 - Seguro Social Nomina Mensual |
| 6.1.1.02.2090 - Fondo De Ahorro Obligatorio Para Vivienda Mensual |
| 6.1.1.02.2100 - Regimen Prestacional De Empleo Nomina Mensual |
| 6.1.1.02.2900 - Otros Gastos De Personal |
| 6.1.1.02.2901 - Gastos Personal Uniforme |
| 6.1.1.02.2910 - Gastos Personal Comida |
| 6.1.1.02.2915 - Gastos Personal Programas De Capacitacion |
| 6.1.1.02.2920 - Gastos de Servicios Medicos |
| 6.1.1.02.2925 - Gastos de Servicios de Taxi |
| Total 6.1.1.02 - Costo Personal Operativo |

Plan de Cuentas

Cuentas de Costos - Nivel 6

| <u>Nombre de cuenta</u> |
|---|
| 6.1.1.03 - Suministros Indirectos Y Repuestos |
| 6.1.1.03.3025 - Suministros Fotocopiadoras |
| Total 6.1.1.03 - Suministros Indirectos Y Repuestos |
| 6.1.1.04 - Gastos De Depreciacion |
| 6.1.1.04.4030 - Mobiliarios Y Equipos De Oficina Al Costo |
| 6.1.1.04.4050 - Equipo Automotriz Y Vehiculos |
| Total 6.1.1.04 - Gastos De Depreciacion |
| 6.1.1.05 - Energia |
| 6.1.1.05.5010 - Combustibles |
| Total 6.1.1.05 - Energia |
| 6.1.1.06 - Servicios Generales |
| 6.1.1.06.6010 - Telefonos Celulares |
| 6.1.1.06.6020 - Aseo Urbano |
| Total 6.1.1.06 - Servicios Generales |
| 6.1.1.07 - Servicios De Terceros |
| 6.1.1.07.7020 - Seguros De Vehiculos |
| 6.1.1.07.7045 - Servicios Profesionales Generales |
| 6.1.1.07.7080 - Mantenimiento De Vehiculos |
| Total 6.1.1.07 - Servicios De Terceros |
| 6.1.1.08 - Gastos De Comercializacion |
| 6.1.1.08.8005 - Gastos De Viajes Locales |
| 6.1.1.08.8025 - Distribucion Clientes Terceros |
| 6.1.1.08.8006 - Gastos De Viajes Locales No Deducibles |
| Total 6.1.1.08 - Gastos De Comercializacion |

Plan de Cuentas

Cuentas de Costos - Nivel 6

| Nombre de cuenta |
|---|
| 6.1.1.09 - Gastos Generales |
| 6.1.1.09.9015 - Registro Y Notaria |
| 6.1.1.09.9025 - Patente De Industria Y Comercio |
| 6.1.1.09.9031 - Miscelaneos No Deducibles |
| 6.1.1.09.9055 - Gastos Administrativos |
| Total 6.1.1.09 - Gastos Generales |
| Total 6.1.1 - Costos Servicios Comercial |
| Total 6.1 - Costos Servicios |
| Total Costos Operacionales |

ANEXO D

Plan De Cuentas

Cuentas de Gastos – Nivel 7

| Nombre de cuenta |
|---|
| Gastos Operacionales |
| 7.1 - Gastos Operacionales |
| 7.1.1 - Gastos Operacional Comercial |
| 7.1.1.02 - Personal - Administrativo |
| 7.1.1.02.2002 - Sueldos |
| 7.1.1.02.2031 - Vacaciones |
| 7.1.1.02.2020 - Bono De Alimentacion Nomina Mensual |
| 7.1.1.02.2041 - Utilidades |
| 7.1.1.02.2051 - Prestaciones Sociales |
| 7.1.1.02.2061 - INCE |
| 7.1.1.02.2071 - Seguro Social |
| 7.1.1.02.2091 - Fondo De Ahorro Obligatorio Para Vivienda Mensual |
| 7.1.1.02.2101 - Regimen Prestacional De Empleo |
| 7.1.1.02.2900 - Otros Gastos De Personal |
| 7.1.1.02.2910 - Gastos Personal Comidas |
| 7.1.1.02.2925 - Gastos de Servicio de Taxi |
| Total 7.1.1.02 - Personal - Administrativo |
| 7.1.1.03 - Suministros Indirectos Y Repuestos |
| 7.1.1.03.3015 - Suministros Papelerias Y Derivados |
| 7.1.1.03.3025 - Suministros Fotocopiadoras |
| 7.1.1.03.3045 - Suministros de Mantto y Limpieza |
| Total 7.1.1.03 - Suministros Indirectos Y Repuestos |
| 7.1.1.05 - Energia |
| 7.1.1.05.5010 - Combustibles |
| Total 7.1.1.05 - Energia |

Plan De Cuentas

Cuentas de Gastos – Nivel 7

| Nombre de cuenta |
|--|
| 7.1.1.06 - Servicios Generales |
| 7.1.1.06.6020 - Aseo Urbano |
| Total 7.1.1.06 - Servicios Generales |
| 7.1.1.07 - Servicios Terceros |
| 7.1.1.07.7025 - Seguros Robo, Fuego, Etc |
| 7.1.1.07.7040 - Honorarios De Abogados |
| 7.1.1.07.7045 - Servicios Profesionales Generales |
| 7.1.1.07.7080 - Mantenimiento De Vehiculo |
| Total 7.1.1.07 - Servicios Terceros |
| 7.1.1.08 - Gastos De Comercializacion |
| 7.1.1.08.8005 - Gastos De Viajes Locales |
| 7.1.1.08.8010 - Gastos De Viajes Locales No Deducibles |
| 7.1.1.08.8020 - Gastos De Representacion |
| Total 7.1.1.08 - Gastos De Comercializacion |
| 7.1.1.09 - Gastos Generales |
| 7.1.1.09.9025 - Patente De Industria Y Comercio |
| 7.1.1.09.9031 - Miscelaneos No Deducibles |
| Total 7.1.1.09 - Gastos Generales |
| Total 7.1.1 - Gastos Operacional Comercial |
| Total 7.1 - Gastos Operacionales |
| Total Gastos Operacionales |